



VEINTE AÑOS DE ENCUENTROS INTERNACIONALES DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

DE LA PLATAFORMA DE BEIJING A LA AGENDA 2030



VEINTE AÑOS DE
ENCUENTROS
INTERNACIONALES DE
ESTADÍSTICAS
DE GÉNERO

DE LA
PLATAFORMA DE BEIJING
A LA AGENDA 2030



DEL 11 AL 13 DE
SEPTIEMBRE
AGS., MÉXICO

2019



Encuentro Internacional de
**Estadísticas
de Género**
De Beijing a los ODS:
para no dejar a nadie atrás

VEINTE AÑOS DE
ENCUENTROS
INTERNACIONALES DE
ESTADÍSTICAS
DE GÉNERO

DE LA
PLATAFORMA DE BEIJING
A LA AGENDA 2030



INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres.
ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la
Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

El contenido y la información de esta publicación pueden
ser utilizados siempre que se cite la fuente.

Elaboración y coordinación de los contenidos:
María de la Paz López, Asesora de ONU Mujeres México

Coordinación de la publicación:
Teresa Guerra, ONU Mujeres México

Fotografía de portada e Interiores: Acervo de INEGI
Edición: septiembre 2019
Impreso en México

Agradecimientos

Esta publicación no habría sido posible sin el apoyo de María Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe; Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres en México; Nadine Gasman, Presidenta del INMUJERES; Julio Alfonso Santaella, Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI y la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

Reconocemos la valiosa colaboración de todos los equipos de trabajo de dichas instituciones que han hecho posible la realización anual de estos Encuentros.

Agradecemos a todas y todos los participantes que año con año han aportado su conocimiento y experiencia para nutrir los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género de Aguascalientes.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
ESTADÍSTICAS DE GÉNERO EN LAS REUNIONES INTERNACIONALES	9
ANTECEDENTES DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES DE ESTADÍSTICA	14
LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING Y LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO	16
UNA ALIANZA EXITOSA EN MÉXICO	20
ANTECEDENTES DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES DE ESTADÍSTICA DE GÉNERO	22
LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO Y LA DECLARACIÓN DEL MILENIO	24
VEINTE ENCUENTROS INTERNACIONALES DE ESTADÍSTICA: RECUENTO DE UNA BUENA PRÁCTICA REGIONAL	28
VEINTE ENCUENTROS. ALGUNOS NÚMEROS	36
VEINTE ENCUENTROS. APORTACIONES RELEVANTES	38
POBREZA / POBREZA Y GÉNERO	38
EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS	40
MUJERES RURALES	41
ESTADÍSTICAS DE GÉNERO SOBRE POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	42
VEINTE ENCUENTROS. MECANISMOS DE IMPULSO DE LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO	45
MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES	45
REUNIONES DE EXPERTAS Y EXPERTOS EN ENCUESTAS DE UdT Y TnR	46
GRUPO DE TRABAJO DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS	47
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	48
A MANERA DE CONCLUSIONES	51

“Las estadísticas de género constituyen un campo de las estadísticas que atraviesa los campos tradicionales con el propósito de identificar, producir y difundir estadísticas que reflejen las realidades de las vidas de mujeres y hombres y las cuestiones de políticas relacionadas con la igualdad de género”.

Birgitta Hedman

Presentación

En ocasión de la celebración ininterrumpida de veinte Encuentros Internacionales de Estadística y a casi 25 años de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, se presenta esta publicación, la cual busca traer a la memoria una serie de sucesos que desencadenaron la construcción de una alianza interinstitucional que ha rendido importantes frutos a lo largo de todos estos años de colaboración.

Se trata, además, del recuento de una buena práctica regional que destaca los orígenes los innumerables esfuerzos realizados por instituciones y personas. Esfuerzos en el sentido amplio que esta palabra imprime a la expresión de la fuerza aplicada a las resistencias y obstáculos que hay que sortear en un camino trazado para revertirlos. El término esfuerzo alude también al vigor, a la energía y al ánimo empleados para ello, de manera que, parte de la narrativa e imágenes que se presentan buscan llamar la atención de la persona lectora sobre ciertos momentos que han propiciado escalar las estrategias y objetivos trazados a lo largo de estas dos décadas.

La publicación no pretende realizar un recuento exhaustivo de hechos y fechas, sino destacar la coincidencia de representantes institucionales, expertas y expertos, en un espacio, con un objetivo y reunidos en pos de la resolución de las problemáticas que plantea la producción y el uso de estadísticas de género. En este caso, los Encuentros han buscado brindar ese espacio para que personas que producen y aquellas que hacen uso de las estadísticas oficiales dialoguen, reflexionen, discutan, compartan experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, y propongan fórmulas para avanzar más rápidamente para lograr que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la producción y elaboración de políticas basadas en evidencias. No ha sido sencillo. Se ha avanzado mucho, pero aún se requiere seguir trastocando la forma de recoger información y producir nuevos datos que permitan sustentar la implementación de acciones derivadas de los compromisos asumidos, en el año 2000, con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El recuento se realiza siguiendo la evolución de las recomendaciones adoptadas en distintos momentos de la historia de las conferencias mundiales de la mujer, con la idea de mostrar, precisamente, el recorrido que han realizado las Oficinas Nacionales de Estadística en su diálogo permanente con las instituciones que utilizan la información para la toma de decisiones. También se hace referencia al recorrido y a la forma en que se logró consolidar la alianza interinstitucional que da fuerza y sostiene los Encuentros.

Esta es una más de las formas que se tendrán para conmemorar y celebrar los logros, y sin duda, también un vehículo para reflexionar sobre la urgencia de acelerar el paso para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015, teniendo presente la igualdad de género como prioridad, y al ritmo que imprime la promesa de la Agenda 2030: *no dejar a nadie atrás*.

“... es crucial incorporar la perspectiva de género en la implementación y el seguimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gracias a las metas y los objetivos, ya contamos con puntos de referencia para buscar y seguir la pista de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños que han quedado más rezagados.

[...]

La igualdad de género es un objetivo por derecho propio y un motor potente para defender la principal promesa de la Agenda 2030: no dejar a nadie atrás”.

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas

Las estadísticas de género en las reuniones internacionales

La Carta de las Naciones Unidas (NU) fue firmada el 26 de junio de 1945 por representantes de 50 países. Desde su adopción, los derechos de las mujeres han sido motivo de preocupación y de trabajo intenso en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).¹

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), creada en 1946, tuvo entre sus primeros logros el uso neutro de la lengua en la Declaración Universal de los Derechos Humanos con el fin de asegurar la visibilidad que había sido negada a las mujeres en otros instrumentos de derechos humanos.

Luego de varias décadas de ejercicio de maduración e influencia del movimiento feminista internacional, y de la implementación de la Declaración en los instrumentos normativos de muchos países, la Asamblea General de la ONU declaró 1975 como el Año Internacional de la Mujer, el cual culminaría con la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, con sede en la Ciudad de México. Ahí se aprobó un Plan de Acción Mundial para la consecución de los objetivos consensuados.

1946-1948

Primer año de vida de la ONU. El Consejo Económico y Social funda la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer como el principal organismo internacional para la creación de políticas dedicadas exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General, reafirmó que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que «toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, [...] nacimiento o cualquier otra condición”.

1975



igualdad
desarrollo
paz

1975

Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, México



1 Las Naciones Unidas llevan a cabo acciones consensuadas sobre lo que los Estados Parte deciden.

Después de intensos debates, reflexión e intercambio entre gobiernos y distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas, la Declaración y el Plan de Acción de 1975 derivaron en una auténtica hoja de navegación, con evidencias empíricas que, aunque limitadas e insuficientes, marcaban la importancia de contar con más datos duros para visibilizar la condición de las mujeres en ciertas áreas de preocupación y para monitorear el progreso en el logro de los objetivos de igualdad de género y no discriminación contra las mujeres y las niñas.

La Declaración y el Plan de Acción de la primera conferencia pusieron de manifiesto el compromiso de los países con la igualdad entre mujeres y hombres otorgando una alta prioridad a las actividades de investigación, recolección de datos y análisis, con énfasis en la condición de las mujeres. Se subrayó la importancia de la información y los datos desagregados por sexo para la formulación de políticas, la evaluación del progreso, los cambios actitudinales y los cambios sociales y económicos.

El plan puso en el centro las dificultades para visibilizar la contribución económica de las mujeres, las lagunas de datos y de indicadores. También destacó la importancia de medir la condición de las mujeres y cómo ésta afecta el proceso de desarrollo y cómo éste es afectado, a su vez, por la condición social y económica de aquéllas. Subrayó los fuertes sesgos de género que tenían los datos oficiales recolectados hasta entonces: la visibilización de las actividades realizadas por las mujeres, el desempleo y su disposición para incorporarse al mercado de trabajo, la medición del trabajo doméstico/familiar no remunerado y la jefatura de los hogares. También urgió al establecimiento de bases de datos e indicadores sensibles a la situación y necesidades de las mujeres, como parte integral de los programas nacionales e internacionales de estadística. Estos compromisos se reafirmarían en las subsecuentes Conferencias Mundiales de la Mujer.

1975

PLAN DE ACCIÓN 1975



COMPROMISO

igualdad entre mujeres y hombres



ALTA PRIORIDAD

investigar, recopilar datos desagregados por sexo y analizar la condición de las mujeres



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA:

- formulación de políticas
- monitoreo de cambios actitudinales y culturales
- seguimiento de cambios sociales y económicos
- evaluación del progreso de las mujeres

DIFICULTADES

lagunas de información y de indicadores para visibilizar la contribución de las mujeres y medir su situación frente al proceso de desarrollo



FUERTES SESGOS EN LOS DATOS DISPONIBLES:

- actividades económicas
- desempleo y mercado de trabajo
- trabajo doméstico no remunerado
- jefatura de los hogares



urgencia de crear bases de datos e indicadores sensibles a la condición y necesidades de las mujeres

Los efectos de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer derivaron en:

- ▶ la Declaración del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985);
- ▶ la creación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM);
- ▶ el llamado que hizo la ONU para recopilar y compilar información estadística por sexo, presentar las tendencias de los indicadores disponibles;
- ▶ el acuerdo para realizar un análisis completo sobre la situación de las mujeres en el mundo, su representación y contribuciones.

A pesar de que se trataba del análisis más completo realizado hasta entonces sobre la condición social de las mujeres, se evidenciaron serias lagunas de información, sesgos de género en la producción de información y fuertes asimetrías entre países. Se trataba del inicio de un largo y lento proceso.

Fue hasta 1991 que la División de Estadística de Naciones Unidas (DENU) logró, tras varios años de esfuerzos de sistematización y armonización de datos provenientes de una gran cantidad de países, publicar por primera un diagnóstico global, basado en un compendio de estadísticas oficiales, titulado *Las Mujeres en el Mundo: Tendencias y Estadísticas*. Esta publicación brindó un panorama suficientemente claro de los déficits, y sesgos de género de la información disponible

1976

DECLARACIÓN
DEL DECENIO
PARA LA MUJER
1976-1985



1989

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

El Comité de la CEDAW, en su Recomendación General N° 9, considera que "la información estadística es absolutamente necesaria para comprender la situación real de la mujer en cada uno de los Estados Partes en la Convención".

Esa necesidad no había sido cubierta, por ello recomendó a los Estados Parte "*hacer todo lo posible para asegurar que sus servicios estadísticos nacionales encargados de planificar los censos nacionales y otras encuestas sociales y económicas formulen cuestionarios de manera que los datos puedan desglosarse por sexo... para que los usuarios puedan obtener fácilmente información sobre la situación de la mujer en el sector concreto en que estén interesados*".

Otras recomendaciones generales de la CEDAW se refieren a estadísticas de género: en relación con la medición y cuantificación del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y su reconocimiento en el producto nacional bruto (No. 17), con la violencia hacia las mujeres (No. 19), con la salud (No. 24), con la igualdad sustantiva y las medidas especiales de carácter temporal (No. 25), y con la migración (No. 26).

1991



DIAGNÓSTICO GLOBAL

el más completo realizado hasta entonces; mostró los déficits y sesgos de género en la información disponible

Previo a la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, China (1994), la DENU consideró publicar una segunda edición que actualizaba la citada publicación, la cual se presentaría durante las actividades de la Conferencia. Esta segunda publicación abordaría los cambios que se suscitaron desde la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi (1985) hasta el período previo a la Conferencia de Beijing, incluyendo temas sobre migración y personas refugiadas, salud reproductiva, mujeres en los medios y violencia contra las mujeres. En este documento se destacaron también las carencias y rezagos de información en gran cantidad de países, mostrando el reto que representaría —a partir de 1995— la producción de información para satisfacer la demanda de estadísticas de género.

Con ese propósito, la DENU solicitó a varias oficinas nacionales de estadística alrededor del mundo recolectar y reprocesar información y obtener, de esa manera, estadísticas desagregadas por sexo e información con perspectiva de género. Este esfuerzo permitiría coadyuvar en la sustentación de lo que sería la Plataforma de Acción de Beijing, en la que se plasmarían los objetivos y estrategias para la implementación de los acuerdos de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, en septiembre de 1995.² El propósito era visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social y contar con una línea de base que permitiera el monitoreo de los progresos en la agenda acordada.³

1994-1995

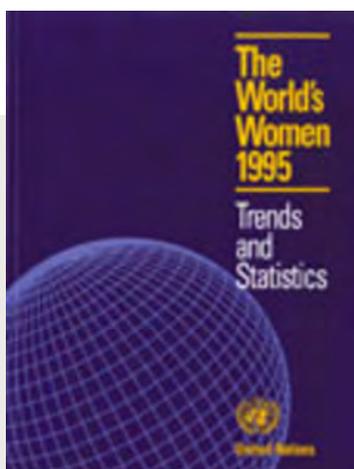


TEMAS RELEVANTES

- migración
- personas refugiadas
- salud reproductiva
- mujeres en los medios
- violencia contra las mujeres

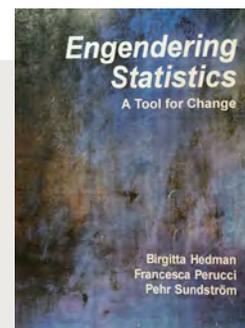
RETOS

- impulsar la producción de datos género-sensibles
- resolver la carencia y los rezagos de información en muchos países



Incluye indicadores sobre la condición de las mujeres en todo el mundo; destaca las importantes lagunas de información en gran cantidad de países, muestra el desafío que representa la producción estadística frente a la demanda de datos sensibles al género.

Libro de Hedman, Perucci y Sundström



1990-1995: otros productos DENU

- Base de Datos WISTAT (Women's Indicators and Statistics Database), una compilación de estadísticas e indicadores de género, población y desarrollo de 1979 a 1997 para 206 países o áreas.
- Manual para la Producción de Informes Nacionales de Estadísticas sobre Mujeres y Hombres, que ilustra la manera en que se debe desarrollar y publicar un conjunto mínimo de estadísticas e indicadores que visibilicen la realidad de mujeres y hombres en la sociedad.

2 http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755

3 El trabajo emprendido por la DENU de 1990 a 1995 se tradujo en bases de datos, estadísticas e indicadores de género, así como en un manual de producción estadística.

En el caso de México, la DENU convocó tanto al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), como a la Oficina Regional del entonces Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana (UNIFEM, ahora ONU Mujeres)⁴ para realizar un diagnóstico de la condición de las mujeres apegado al marco de referencia con el que se estaba elaborando entonces *Las Mujeres en el Mundo: Tendencias y Estadísticas*.

Esta publicación conjuntaría el panorama estadístico sobre las mujeres en el mundo su condición social, la exclusión de sus grupos en razón del ciclo vital, de su residencia y otras variables de gran utilidad para entender los desafíos de la política pública.

Ese esfuerzo de colaboración técnica interinstitucional, centrado en un esfuerzo de reprocesamiento de datos con una mirada de género, dio por resultado un diagnóstico integral que sustentaría la posición y los compromisos del Estado mexicano en la Conferencia de Beijing, fue publicado por el INEGI y UNIFEM: *La Mujer Mexicana: un balance al final del Siglo XX*. Este panorama de la condición social de las mujeres mexicanas fue acompañado por un primer diagnóstico sobre los sesgos de género, las lagunas de información y fue de gran utilidad para la estrategia que, en esta materia, UNIFEM implementaría más tarde en la región de Centroamérica y en Cuba.

Con el apoyo del INEGI, se pudo elaborar esta publicación y contar con un diagnóstico estadístico integral sobre las mujeres en México, que utilizaría la delegación mexicana que participaría en la Conferencia en Beijing, así como las organizaciones de mujeres que participarían en la reunión paralela de Huairou.



4 UNIFEM CA fue la primera Oficina Regional de América Latina que inició esfuerzos de abogacía, cabildeo y promoción para la producción de estadísticas e indicadores sensibles al género, y su utilización en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sociales. De esta alianza surgieron las primeras iniciativas conjuntas, en particular con el INEGI, y se logró hacer modificaciones en los procesos de generación de estadística.

Antecedentes de las reuniones internacionales de estadística

UNIFEM y el INEGI tuvieron una colaboración muy estrecha con el Consejo Directivo y el Comité Consultivo del Comité Nacional Coordinador de las Actividades Preparatorias para la IV Conferencia Mundial de la Mujer, proporcionando insumos para la elaboración del Informe de México y para los diagnósticos temáticos, realizados por expertas en el marco del trabajo regional preparatorio de la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

Esta alianza permitió producir y analizar estadísticas utilizando las fuentes regulares de información: censos, encuestas y registros administrativos.⁵ El INEGI conformó, entonces, una pequeña unidad especial responsable de generar los indicadores requeridos para las publicaciones y enfocó sus esfuerzos en analizar los datos disponibles, reprocesar la información y elaborar nuevos indicadores desagregados por sexo.

El análisis y reprocesamiento de información de distintas fuentes de datos dio mucha luz sobre los vacíos de información, sobre los sesgos de género presentes en una gran cantidad de fuentes de datos oficiales, y puso de manifiesto que, a pesar de que muchas de dichas fuentes recopilaban información por sexo, solían ser presentadas y divulgadas sin considerar esta variable. También se hizo evidente la necesidad de impulsar nuevos instrumentos de recolección de información, nuevas preguntas en cuestionarios tradicionales, nuevas clasificaciones, e incluso, de revisar los sesgos de género contenidos en cuestionarios tradicionales preparados sobre la base de la participación masculina en distintas esferas de la sociedad.

1994-1995



5 Véase: Eternod Arámburu, Marcela (2001), "Desarrollo de Estadísticas de Género en México", en *Experiencias obtenidas con el análisis y seguimiento de la equidad entre los sexos en el ámbito de la salud y el desarrollo*. 19ª Sesión del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo. Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud (OPS) http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/49061/msd19_6-s.pdf;jsessionid=629B26DA2EBC953694EC87EAA946063D?sequence=2

En esta primera etapa de diagnóstico de información disponible, el reto más importante para el INEGI radicaba en analizar de qué manera se podría aprovechar al máximo la información para los fines previstos en el marco de la publicación que realizaba la DENU y atender, al mismo tiempo, las demandas de información de la Oficina de la Mujer y de expertas independientes, tomando en cuenta las limitaciones de las estadísticas nacionales.

Más allá de la publicación *La Mujer Mexicana: un balance al final del siglo XX*, el resultado de esta colaboración entre UNIFEM y el INEGI sentó las bases para que el primero iniciara un proyecto de incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas mexicanas, desplegando una estrategia que ponía en el centro la promoción de la interacción y el diálogo entre usuarios y productores de información.

De esta manera, fue posible formar un grupo de trabajo integrado por especialistas en cuestiones de género, al que se unieron grupos de mujeres e investigadores, diseñadores de políticas públicas, el mecanismo institucional para el avance de las mujeres —el Consejo Nacional de Población mediante el Programa de la Mujer—, así como agencias del sistema de Naciones Unidas. Como resultado de ese diálogo, se realizaron una serie de reuniones entre usuarios y productores de estadísticas en las que el INEGI y UNIFEM recopilaban demandas de información emergentes, registraron rezagos, sesgos y vacíos de información.⁶

A partir de entonces se abrió una forma de colaboración cuyos impactos siguen produciendo importantes resultados.



6 Ibidem.

La Plataforma de Beijing y las estadísticas de género

La Plataforma de Acción de Beijing (PAB) proporcionó un marco conceptual completo sobre la desigualdad de género de gran utilidad para el desarrollo y la generación de estadísticas de género, entendiendo éstas como un aspecto crítico de los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres, en la medida en que proporcionan evidencia para el diagnóstico y la evaluación del avance de las mujeres dentro del marco institucional de cada país.

En la lista de esferas de especial preocupación, la PAB reafirmó la falta de mecanismos institucionales suficientes, en todos los niveles, para promover el adelanto de las mujeres.

Dichos mecanismos, de acuerdo con la PAB, deberían estar orientados a diseñar, fomentar, aplicar, ejecutar, vigilar, evaluar, estimular y movilizar el apoyo de políticas que promovieran el adelanto de las mujeres. Era claro que se requería contar con bases empíricas para poder llevar a cabo ese trabajo.

En este sentido, se dieron pasos adelante respecto a las conferencias mundiales previas: se instó a los Estados a preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación de las políticas públicas, con el requisito mínimo de desglosarlos por sexo, y también se señaló, de manera reiterada, la falta de datos para distintas áreas de preocupación de la Plataforma; se trataba de un llamado más contundente a la acción respecto a las conferencias anteriores.

1995



LLAMADO
CONTUNDENTE
A LA ACCIÓN

Objetivo Estratégico H.1.

Crear o fortalecer mecanismos nacionales y otros órganos gubernamentales.

"203. b) Crear, sobre la base de un sólido compromiso político, un mecanismo nacional, cuando no exista, y fortalecer, según proceda, los mecanismos nacionales existentes para el adelanto de la mujer. [...]"

Los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) deben tener un papel de acompañamiento técnico, asesoramiento y seguimiento a las ONE en torno a las iniciativas de estadísticas de género.

Después de la aprobación de la PAB se crearon MAM en todos los países de América Latina y el Caribe, y donde ya existían, se fortalecieron institucionalmente.

Objetivo Estratégico H3:

Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo.

"206. c) Asegurar la participación de las organizaciones y centros de estudio e investigación sobre la mujer en la elaboración y ensayo de indicadores y métodos de investigación adecuados para mejorar los análisis de género, así como en la vigilancia y evaluación de las medidas para alcanzar las metas de la PAB;

207. b) Velar por que en cada país los productores y usuarios de las estadísticas revisen periódicamente la utilidad del sistema oficial de estadísticas y el grado en que mide las cuestiones de género, y elaborar un plan de las mejoras necesarias, cuando proceda [...]"



La Plataforma contemplaba la necesidad de que los gobiernos contaran con el personal capacitado para fortalecer los programas de generación de estadísticas con una clara orientación de género y asegurando que esta orientación permeara a todos los campos estadísticos. En otras palabras, la necesidad de *transversalizar* el enfoque de género en todos los campos de la estadística nacional.

La PAB urgió entonces a los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística, así como a los órganos gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas pertinentes para poner todos los medios a su alcance para recoger, compilar, analizar y presentar, por sexo y edad, estadísticas que reflejaran los problemas relativos a hombres y mujeres en la sociedad, y para que se elaboraran indicadores útiles en la planificación y aplicación de políticas y programas. También recomendó que los Estados aseguraran la participación de organizaciones y centros de estudio e investigación sobre la mujer en la elaboración de indicadores y de métodos de investigación adecuados para mejorar los análisis de género, así como en la vigilancia y evaluación de las medidas tomadas para alcanzar las metas de la Plataforma. Se identificó además un área de especial preocupación: la invisibilidad de la contribución de las mujeres a la economía.

Al mismo tiempo, la Plataforma instó a la Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) a mejorar técnicas y métodos estadísticos para lograr una mejor captación de datos sobre las distintas formas de trabajo y empleo de las mujeres, incluido el trabajo no remunerado realizado en la agricultura, particularmente en la de subsistencia, subrayando la importancia de incluir el cálculo de su valor en los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN). Valoraciones que muchos países, para entonces, estaban ya incorporando a las mediciones de la contabilidad nacional.



- aspecto crítico para los MAM
- evidencias para el diagnóstico y la evaluación del avance
- apoyo a políticas públicas para el adelanto de las mujeres
 - datos e información desglosados por sexo y edad
 - problemas de género en la sociedad
 - indicadores útiles para planear y aplicar políticas y programas
 - indicadores y métodos para el análisis de género y para la vigilancia y la evaluación de las medidas tomadas

contribución de las mujeres a la economía

INVISIBILIDAD

- formas de trabajo y empleo de las mujeres
- TnR en agricultura (en especial: subsistencia)
 - cálculo del valor en los SCN
 - incorporación a las cuentas nacionales
- personal capacitado en orientación de género

TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO

El trabajo no remunerado (TnR) de cuidados permanecía aún al margen de la recolección de información oficial. No obstante, la Plataforma de Beijing abordó esta esfera de preocupación con una agenda muy avanzada que proponía cuantificar este trabajo y elaborar métodos apropiados para estimar su valor, aun cuando solo aludía al TnR de *cuidados de los familiares a cargo*. A dicho trabajo, se agregó una de las tareas domésticas más relevantes: la preparación de alimentos.

En ese momento, este trabajo no figuraba en el horizonte de la contabilidad nacional por lo que instó a los gobiernos a preparar lo que denominó cuentas “especiales” o cuentas satélite, las cuales debían ser elaboradas de manera independiente de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas.

Se trataba entonces de utilizar un recurso estadístico para visibilizar la contribución económica de las mujeres, al tiempo que se pensaba evidenciar la asimetría en la distribución del trabajo remunerado (TR) y el TnR entre mujeres y hombres. Para esta tarea, la PAB planteó desarrollar una *clasificación internacional de actividades* sobre el uso del tiempo (UdT), TR y TnR.

Otras áreas de especial atención en materia de estadísticas de género fueron la *mejora de los conceptos y métodos sobre la medición de la pobreza y el acceso a recursos* distinguiendo hombres y mujeres, y el *fortalecimiento de los registros administrativos*, como los registros de estadísticas vitales, los de morbilidad y sobre el acceso a los servicios de salud, de salud sexual y reproductiva, y sobre temas como la maternidad adolescente. Las estadísticas sobre violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, el hostigamiento sexual, la violación, el incesto y el abuso sexual, la trata de mujeres y niñas, así como aquella perpetrada por agentes del Estado, fueron también motivo de recomendación de mejora desde la perspectiva de género.

1995



INVISIBILIDAD DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES A LA ECONOMÍA

- **trabajo no remunerado de cuidados a familiares**

+

- **asimetrías en el trabajo remunerado y en el no remunerado**

- cálculo del valor en los SCN
- cuentas “satélite”

DESARROLLAR LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ACTIVIDADES SOBRE UdT, TR Y TnR

OTRAS ÁREAS DE ATENCIÓN

medición de la pobreza y acceso a recursos

- **fortalecer estadísticas vitales**
- **violencia contra las mujeres**

MEJORA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

revisión periódica por productores y usuarios

- de los sistemas estadísticos
- de su pertinencia y sensibilidad
- de sus propuestas y ajustes

Una de las medidas solicitadas a los gobiernos fue la de velar por *que los productores y usuarios* de las estadísticas revisaran de manera periódica sus sistemas de estadísticas y se revisara también, de manera conjunta, su pertinencia y sensibilidad hacia las cuestiones de género y realizar los cambios necesarios, cuando procediera.

Los consensos alcanzados y compromisos asumidos por los gobiernos para avanzar en las estadísticas de género también fueron direccionados hacia los órganos pertinentes de las Naciones Unidas urgiéndoles a tomar medidas centradas en promover el desarrollo de métodos y técnicas para mejorar la recolección de datos, para analizarlos y para utilizarlos en el monitoreo de los compromisos asumidos por los gobiernos en materia de derechos humanos de las mujeres.

Además, la Plataforma señaló la necesidad de promover, entre donantes bilaterales e instituciones multilaterales de desarrollo, la inversión para el desarrollo de las capacidades nacionales en los países que así lo requirieran, suministrando recursos y asistencia técnica, para avanzar con mayor celeridad en la disponibilidad de estadísticas de género para las políticas de igualdad.

Como se aprecia, desde su adopción, la PAB ha orientado la agenda global de derechos humanos de las mujeres en su propósito de garantizar su pleno ejercicio y protección; de avanzar en su condición social, política y económica; derribar obstáculos que impiden el logro de su autonomía y empoderamiento, y erradicar todas las formas de discriminación que se ejercen contra ellas. No obstante, *los consensos alcanzados y la movilización internacional que le siguió, no estaban influenciando de manera contundente la producción de estadísticas oficiales, que seguía “ciega al género”; los avances en los años que siguieron fueron parcos y lentos.*

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ESTADÍSTICO DE GÉNERO



PAB: → DESIGUALDAD



Una alianza exitosa en México

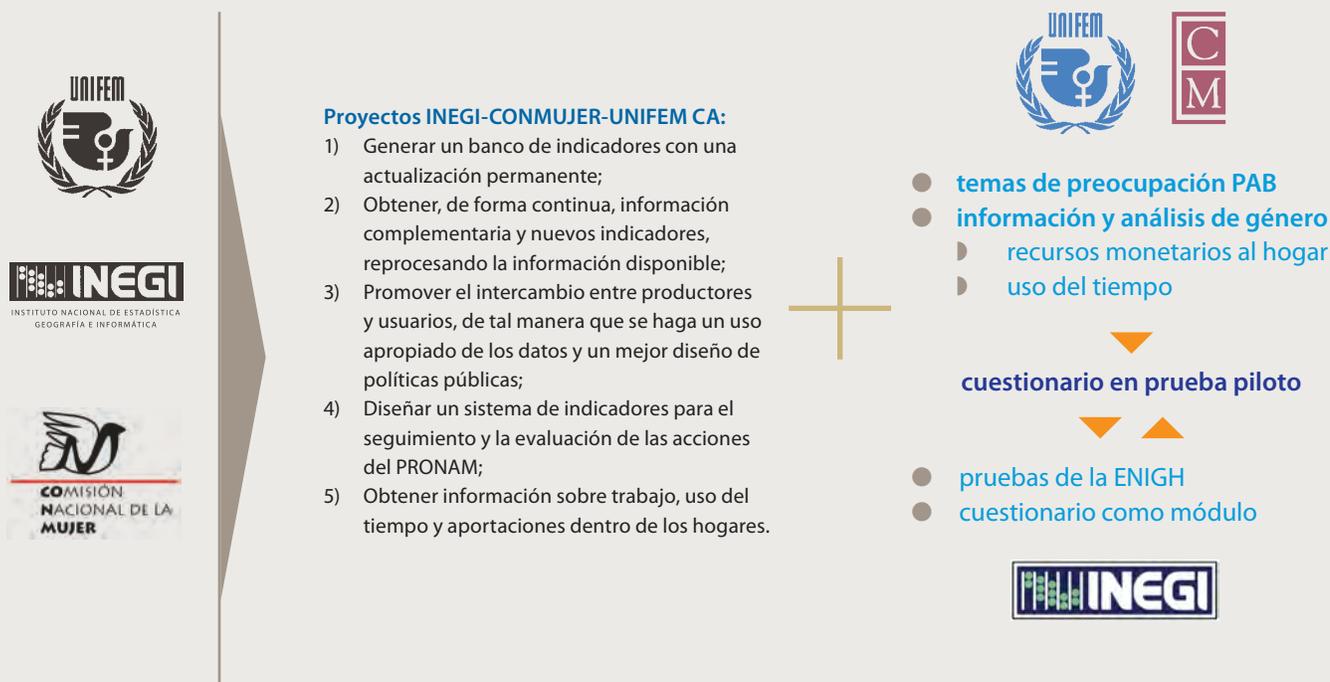
En atención a los compromisos de crear y/o fortalecer el mecanismo institucional para el adelanto de las mujeres (MAM) en el plano nacional, asumido por el gobierno de México en la Cuarta Conferencia en 1996 se crea el Programa Nacional de la Mujer como instancia coordinadora del Programa Nacional para la Mujer, Alianza para la Igualdad (PRONAM 1995-2000). Posteriormente, en 1998 se instituye la Comisión Nacional para la Mujer (CONMUJER), ahora Instituto Nacional de las Mujeres. Desde 1996, la oficina de UNIFEM en México, el INEGI y la CONMUJER, conformaron una alianza para impulsar el desarrollo de estadísticas género-sensibles.

Al inicio, el trabajo se orientó más a producir y disseminar estadísticas desagregadas por sexo en diversas publicaciones, a crear un sistema nacional de indicadores género-sensibles a partir de las fuentes de datos nacionales,⁷ y a incursionar en la producción de información sobre UdT y TnR, así como en el desarrollo de un sistema de indicadores que permitiera monitorear el PRONAM.⁸

En 1996, en el marco de este esfuerzo, se pusieron en marcha cinco proyectos. En este periodo, el reto para el INEGI radicaba en analizar de qué manera aprovechar al máximo la información disponible, tomando en cuenta las limitaciones de las fuentes de datos consultadas. En paralelo, UNIFEM y un grupo de académicos de El Colegio de México prepararon un cuestionario para levantar una prueba piloto sobre algunos temas de preocupación plasmados en la PAB y aportar a la generación de información y al análisis de género requeridos en la agenda de igualdad.

El INEGI preparaba el levantamiento de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), y el grupo propuso levantar una prueba piloto sobre las aportaciones de recursos monetarios al hogar y uso del tiempo de sus miembros, aparejada a las pruebas de la ENIGH. El cuestionario fue afinado y presentado al Presidente del INEGI, quien no sólo apoyó la prueba piloto sino que, al ver los resultados, propuso escalar la propuesta para recopilar la información solicitada en un módulo de la ENIGH, que estaba por levantarse.

1996



7 Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de las Mujeres (SISESIM) elaborado conjuntamente por UNIFEM, INEGI, CONMUJER e INMUJERES.

8 Esta iniciativa fue coordinada por UNIFEM mediante un programa que incorporó a agencias del sistema de Naciones Unidas: el Programa de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

A pesar de tener objetivos y una metodología de levantamiento propia, la encuesta se levantó en los hogares de la muestra de la ENIGH de manera que, aunque se le conoce como módulo, la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (ENTAUT, 1996) fue considerada como la primera encuesta de alcance nacional en su tipo. Una ventaja adicional fue que sus resultados podían cruzarse con los levantados en los hogares por la ENIGH, la encuesta más sólida que recoge la información sobre ingresos y gastos y con la cual se realizan las estimaciones de pobreza en México.

Los resultados con esta primera encuesta fueron de gran relevancia no sólo porque era la primera vez que se tenían datos oficiales sobre TnR y aportaciones individuales a los hogares, sino porque la información producida propició la elaboración de estudios y tesis doctorales, e incentivó a otros países a levantar encuestas sobre UdT y TnR, como ocurrió en 1998, con la encuesta levantada por la Oficina de Estadística de Cuba en cinco provincias de la isla.⁹

Cabe destacar que en 1998 el INEGI levantó una nueva encuesta nacional, independiente, esta vez con una nueva metodología —el diario— que pretendía un mayor detalle de las actividades realizadas en los hogares.¹⁰ El ejercicio resultó fallido y el INEGI decidió no publicar sus resultados. A diferencia de la encuesta de 1996, la preparación de la encuesta de 1998 no fue sometida a consulta de personas expertas en encuestas de hogares, lo cual, definitivamente tuvo influencia en la forma como se continuó levantando este tipo de encuestas no sólo en México sino también en la Región.

La ENTAUT 1996 continuó siendo objeto de estudios académicos durante esos años; UNIFEM, el INEGI y CONMUJER, predecesora del Instituto Nacional de las Mujeres, impulsaron iniciativas orientadas a reforzar su alianza para trabajar de la mano con usuarias y usuarios de la información en aras de contar con mejores evidencias para las políticas públicas, en particular con la nueva institucionalidad en materia de igualdad de género que se estaba construyendo entonces en México.



9 Véase: Rendón, Teresa. "La división sexual del trabajo en el México contemporáneo", en García Brígida (Coord.). *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*. México; Encuesta de uso del tiempo en Cuba, levantada en algunas provincias de la Isla. En 1985 y 1998 se levantaron encuestas sobre presupuestos de tiempo de la población cubana pero ambas no tuvieron un enfoque de trabajo no remunerado de las mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Seminarios/utitempo/2004/1julio/cubalara.pdf>

10 Gómez Luna, María Eugenia (2007), *Las Estadísticas de Género en el INEGI. Avances y Retos*. Ponencia para la Reunión Nacional de Estadística. Aguascalientes, Ags.

LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:



"[...] es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.

Economic and Social Council, ECOSOC (2002).
Gender Mainstreaming. An Overview. United Nations. New York. January

La Interseccionalidad, noción que pone énfasis en que el género siempre se cruza con otra serie de variables haciéndolo diverso. La cotidianidad de las personas y las identidades de las mujeres y hombres se encuentran impregnadas, además de por las relaciones de género, por la cultura, la etnia, el nivel socioeconómico, las creencias religiosas, la orientación sexual, la edad, el idioma, la diversidad funcional (discapacidad). En todas ellas se expresan y refuerzan inequidades y discriminaciones múltiples. Estas intersecciones biológicas, culturales y económicas exigen comprender y atender mejor la diversidad, mediante una debida articulación de estas categorías a la hora de planificar cualquier intervención.

<https://www.segib.org/wp-content/uploads/GUIA-TPG-ESP-WEB.pdf>

Antecedentes a los encuentros internacionales de Estadísticas de Género

En 1997, UNIFEM con el apoyo del INEGI, CONMUJER y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, organizaron el Seminario Regional sobre el Enfoque de Género y las Fuentes de Información Estadística. Por primera vez, estas instituciones unían esfuerzos con el propósito de compartir experiencias sobre la incorporación del enfoque de género en fuentes de información como los censos de población, las encuestas y los registros administrativos, así como para reflexionar sobre los desafíos que las ONE enfrentaban para producir estadísticas con enfoque de género.

1997



SEMINARIO REGIONAL
SOBRE EL ENFOQUE DE
GÉNERO Y LAS FUENTES DE
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Un valor importante de este seminario fue su aportación a la discusión regional sobre las posibilidades de incorporar tópicos de género y mejorar, de esta manera, los cuestionarios de la ronda de los censos de población del año 2000, que varios países estaban preparando. El seminario fue el antecedente regional para llevar a cabo el Primer Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, el cual se realizaría en el año 2000.

La ruta estaba trazada. Había necesidad de redoblar esfuerzos para visibilizar la condición de las mujeres, sobre bases empíricas, que no sólo sustentaran los argumentos para la puesta en marcha de políticas, sino que posibilitaran el monitoreo de los progresos y la evaluación de los resultados.

La PAB ofrecía la estrategia para hacerlos. Y eso fue precisamente lo que, en su momento, UNIFEM se propuso realizar en la región de México, Centroamérica y Cuba: desplegó una estrategia específica para coadyuvar a los propósitos de esta alianza.

En el año 2000, apuntalando su alianza, UNIFEM, el INEGI y el recién creado Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) coincidieron en la necesidad de fortalecer el diálogo iniciado con los países de la región tres años antes, y en la necesidad de acelerar la transversalización de la perspectiva de género en la producción y difusión de información, y se dispusieron a llevar a cabo el Coloquio Internacional de Estadísticas bajo un Enfoque de Género, considerado el Primer Encuentro Internacional sobre el tema.

El coloquio buscaba avanzar en la generación y análisis de estadísticas de género para las políticas públicas, en el marco de la PAB, de la CEDAW y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer —Convención de Belém do Pará— y preparar el camino para la reflexión de los desafíos que se vislumbraban para atender los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

2000

**incorporación del
enfoque de género en
fuentes de información**

- censos, encuestas y registros
- desafíos de ONE para generar estadísticas con enfoque de género
- tópicos de género en ronda censal

**VISIBILIZAR LA CONDICIÓN
DE LAS MUJERES SOBRE
BASES EMÍRICAS**



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS
MUJERES**



**COLOQUIO
INTERNACIONAL
DE ESTADÍSTICAS
BAJO UN ENFOQUE
DE GÉNERO**

Las estadísticas de género y la Declaración del Milenio

“Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular un desarrollo realmente sostenible.”

NU. *Declaración del Milenio*, n III, p 20.

La Declaración del Milenio, adoptada en el año 2000, reconoció que la igualdad de género, además de ser un objetivo por derecho propio, juega un papel fundamental para alcanzar todos los objetivos para un desarrollo sustentable. También consideró que no debe negarse a persona o nación alguna la posibilidad de beneficiarse del desarrollo y que debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

En ese mismo año se creó la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) —órgano subsidiario de la CEPAL— la cual contribuye al progreso de las políticas y actividades de estadística en los países de la región y promueve la cooperación internacional, regional y bilateral entre los institutos nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales.

A partir de su creación, la CEA no sólo impulsó la elaboración de los indicadores oficiales contemplados en las Metas planteadas en los ODM; también incentivó la producción de indicadores complementarios, algunos de ellos orientados a monitorear el progreso en la igualdad de género y su contribución para el cumplimiento de las distintas metas y objetivos.

Entre sus propósitos estuvo, desde su fundación, el de promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, así como preparar un programa bienal de actividades de cooperación que, sujeto a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

2000



Declaración del Milenio
ODM



IGUALDAD DE GÉNERO

- objetivo por derecho propio
- fundamental para alcanzar ODS
- gozar los beneficios del desarrollo
- igualdad de derechos y oportunidades

empoderamiento para el desarrollo sustentable



Sin embargo, las metas de los ODM no contemplaron áreas de preocupación clave que ya habían sido objeto de acuerdos en Conferencias de la Mujer:

- violencia contra las mujeres
- trabajo de cuidados no remunerado

Las propias limitaciones en las metas para incorporar indicadores de género anulaban la posibilidad de dar seguimiento al progreso de áreas como la violencia contra las mujeres o el trabajo de cuidados no remunerado, temas abordados sólo por algunos países.

Lo mismo ocurrió con las deficiencias de las estadísticas para dar soporte al seguimiento de metas como las relativas a la agricultura, en especial como fuente de empleo para las mujeres. Las lagunas de información y las limitaciones en las estadísticas agrarias, particularmente en los censos agropecuarios, daban lugar a serias fallas en el conocimiento de las condiciones de vida de las mujeres residentes en áreas rurales, a su acceso a activos, como la tierra y otros activos productivos, así como al crédito.

En este tenor, tanto UNIFEM (ahora ONU Mujeres) como la Unidad de las Mujeres de la CEPAL (actualmente División de Asuntos de Género), en forma paralela y de acuerdo con sus respectivos mandatos, se dieron a la tarea de impulsar nuevas áreas de conocimiento y estadísticas e indicadores de género justo en los temas ausentes en los ODM: violencia y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, considerados en las Conferencias Mundiales de la Mujer como núcleo duro de la discriminación y la desigualdad en razón de género. No se trataba de una nueva agenda de igualdad de género, sino de contar con un nuevo vehículo para la implementación de la CEDAW y de la PAB. Se buscaba que los ODM, la CEDAW y la PAB se trataran como procesos convergentes y se apoyaran mutuamente.



- indicadores oficiales de los ODM
- indicadores complementarios
- monitoreo de la igualdad
- capacidades de producción estadística



CEPAL

Las agencias internacionales de América Latina apostaron a la mejora de las estadísticas en general, y las de género en particular, para la implementación y seguimiento de los ODM.

La CEA promovió el fortalecimiento de las capacidades de producción estadística de los países en desarrollo. Los indicadores oficiales incluían apenas algunos indicadores sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Una de las vertientes del trabajo que impulsó la alianza UNIFEM-INEGI fue el fortalecimiento de los capacitadores institucionales para incorporar la perspectiva de género en las estadísticas. Con este propósito, se realizaron talleres de sensibilización en los que participaron responsables de la producción estadística, en su mayoría de registros administrativos. Con los resultados de este esfuerzo se inició la preparación de la serie: *El enfoque de género en la producción de estadísticas*.¹¹

Esta serie de publicaciones, además de ofrecer un diagnóstico de la situación de las mujeres en diferentes sectores, incluía recomendaciones para mejorar las fuentes de datos, cuestionarios, conceptos y clasificaciones.

Durante la elaboración de estas cinco publicaciones, UNIFEM, CONMUJER y el INEGI se dieron a la tarea de detectar necesidades específicas de información para poder alimentar un sistema nacional de información que acompañaría la política de igualdad: el Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM).

Con esta iniciativa se daba respuesta a otro de los compromisos contenidos en el Objetivo H.3 de la PAB: *crear sistemas nacionales de información*.

Un beneficio adicional de esta iniciativa fue el trabajo paralelo de identificación de sesgos de género y lagunas de información, a los cuales se hacía referencia en el propio sistema. Así, el SISESIM pronto se convirtió en un referente para otros países de la región de América Latina.¹² En estos años, UNIFEM promovió en la región de Centro América la creación de sistemas estadísticos y de publicaciones similares.



- 11 INMUJERES, FNUAP, OPS/OMS, PNUD, UNICEF, UNIFEM, INEGI generaron a partir de 1999 la Serie Estadísticas de Género, cinco publicaciones en total: *El enfoque de género en la producción de estadísticas. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información*. Con volúmenes destinados a **familia, hogares y viviendas; educación; participación política; trabajo; salud**.
- 12 El SISESIM fue organizado en torno a los temas prioritarios contenidos en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación en contra de las Mujeres (PROEQUIDAD): educación; hogares, familias y vivienda; situación demográfica; participación política; educación; salud y seguridad social; trabajo, violencia intrafamiliar; población hablante de lengua indígena; población con discapacidad. La creación del SISESIM contó con el apoyo financiero y técnico de UNIFEM.

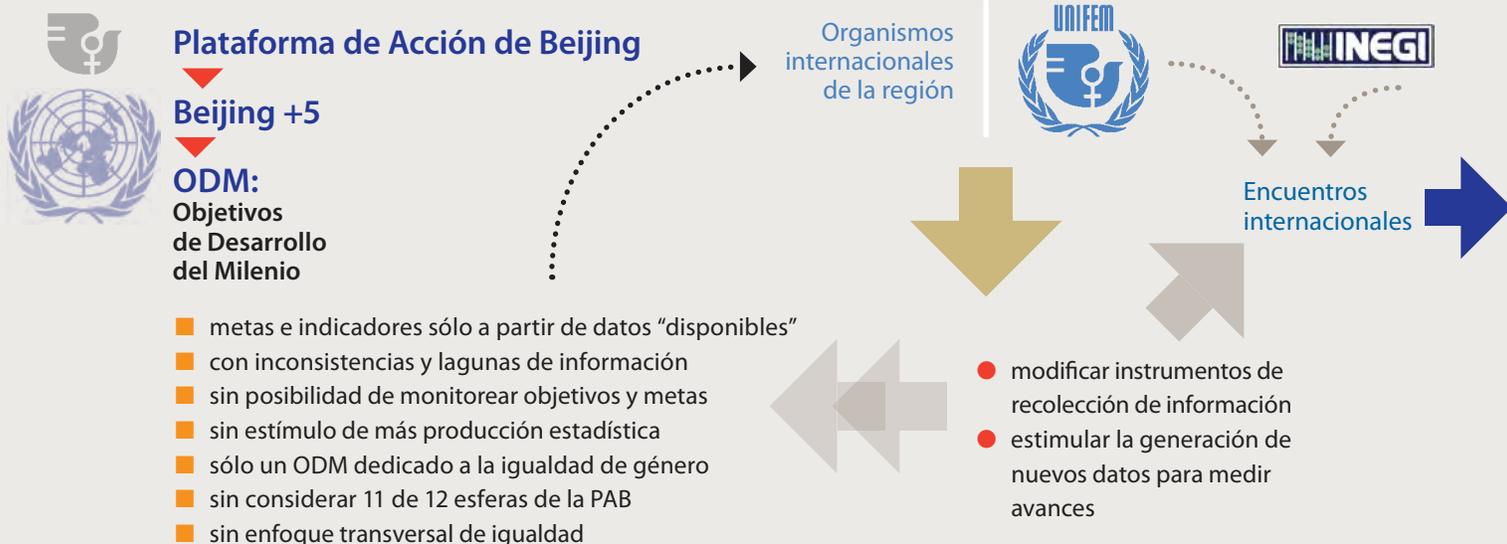
A casi cinco años de la puesta en marcha de la PAB y con los vientos de cambio que auguraba el inicio del nuevo siglo, el escenario de la implementación de los ODM representaba una buena oportunidad para alinearlos con los esfuerzos desplegados en la agenda internacional de derechos humanos de las mujeres.

Si bien las agencias internacionales promovían los ODM acompañados de metas e indicadores de progreso, la selección de éstos estaba basada solamente en la información disponible en la mayoría de los países, dejando de lado la posibilidad de monitorear el progreso de objetivos y metas planteados. Tampoco se consideró, en este esfuerzo, la importancia de realizar inversiones para estimular la producción de información estadística que asegurara, en el futuro, la medición de los avances en las áreas donde se habían detectado lagunas de información.

Los ODM habían excluido 11 de las 12 esferas de especial preocupación consideradas en la PAB, sólo uno de los objetivos estaba dedicado a la igualdad entre mujeres y hombres. Los ODM carecían de un enfoque transversal de igualdad de género en el conjunto de los objetivos y metas trazadas. Tampoco se planteaban claramente los mecanismos de monitoreo de los avances en la implementación.

Estos hechos provocaron que distintos organismos internacionales de la región, en especial UNIFEM y la CEPAL, pusieran el foco en la promoción de modificaciones en los instrumentos de recolección de información y estimularan la generación de nuevas fuentes de datos para la medición de los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

2000



Veinte encuentros internacionales de estadística: recuento de una buena práctica regional

Desde el año 2000 los Encuentros se han constituido en una referencia obligada para las instituciones que producen y utilizan estadísticas de género en la elaboración y monitoreo de políticas públicas en la región. En estos espacios se ha facilitado el intercambio de experiencias, análisis y discusión del orden conceptual y metodológico y se han abordado temas sectoriales específicos en distintos encuentros: medio ambiente, salud, educación, así como temas emergentes que no habían sido tratados por las estadísticas tradicionales, como la violencia contra las mujeres, la pobreza y la desigualdad desde la óptica de género, el UdT, el TnR y la interculturalidad, entre otros temas.

Cada encuentro ha contado con una sesión clave sobre los avances las ONE en la región, lo que ha facilitado el intercambio de experiencias y los desafíos en la incorporación de la perspectiva de género en la producción estadística.

Los esfuerzos iniciales fueron determinantes para orientar la agenda temática de los primeros años de encuentros internacionales. La agenda puso en el centro los dos núcleos duros de la desigualdad y la no discriminación: UdT, el TnR y la violencia contra las mujeres. Esto sin desatender otras áreas de preocupación y el interés permanente en la incorporación de la perspectiva de género en las fuentes de datos y los respectivos instrumentos de recolección de información.

Con este propósito se promovió el fortalecimiento institucional y de conocimientos y habilidades, estimulando la cooperación internacional para el desarrollo, el análisis y la difusión de estadísticas sobre igualdad y empoderamiento de las mujeres.

En muchos casos se asumieron los desafíos identificados en diversas áreas de preocupación en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres; también se compartieron buenas y malas prácticas, y se pusieron en marcha nuevas vertientes de medición que han tenido un importante impacto en el avance en la comprensión de las temáticas abordadas.

Durante los primeros encuentros se propició un espacio para la reflexión sobre el futuro desarrollo de las estadísticas con enfoque de género, con especial énfasis en la necesidad de dar mayor visibilidad a los factores que generan situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, tomando como marco de referencia la PAB y los ODM; asimismo se reflexionó sobre la pertinencia y factibilidad de incorporar, en los instrumentos de recolección, preguntas adicionales orientadas a producir nuevos indicadores de género que visibilizaran de manera específica las desigualdades entre hombres y mujeres.

En las sesiones se puso especial interés en la discusión sobre el potencial de la información disponible en las distintas fuentes de datos, sobre la importancia de realizar reprocesamiento de los datos y de realizar las desagregaciones indispensables por sexo para poder realizar análisis con enfoque de género.

Una de las sesiones clave de cada Encuentro se destinó al intercambio de experiencias entre las ONE de la región, en las cuales se han compartido, de manera regular, los avances y desafíos de la transversalización de género en la producción estadística.

ACOMPAÑAMIENTO A LAS ONE

Los primeros Encuentros tuvieron un componente de sensibilización y capacitación para fortalecer los conocimientos y habilidades en materia de igualdad de género tanto de funcionarios y funcionarias de las oficinas nacionales de estadística como el de los mecanismos nacionales de las mujeres, y otras instituciones responsables de políticas públicas. Con este propósito se promovió el fortalecimiento institucional y de conocimientos y habilidades mediante talleres, estimulando así la cooperación internacional para el desarrollo, el análisis y la difusión de estadísticas sobre igualdad y empoderamiento de las mujeres.



2000-2003

A partir de 2003, cada Encuentro focalizó alguna o algunas temáticas sectoriales específicas —medio ambiente, salud, educación—, así como temas emergentes que no habían sido considerados en las fuentes de datos oficiales: como la violencia contra las mujeres, pobreza y desigualdad desde la perspectiva de género, UdT y TnR, así como la perspectiva multicultural y la afrodescendencia.

Desde los primeros años se constató la fuerza de los argumentos de política pública sustentados en evidencias empíricas. Existen suficientes evidencias de los efectos directos e indirectos que tuvieron los primeros Encuentros. Productores y usuarios reconocían e identificaban, respectivamente, vacíos de información.



2000. (I Encuentro) Coloquio Internacional de Estadísticas bajo un Enfoque de Género.

Organizadores: INEGI, UNIFEM.

- Se propició un espacio para la reflexión sobre el futuro desarrollo de las estadísticas con enfoque de género, con especial énfasis en la necesidad de dar mayor visibilidad a los factores que generan situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, en el marco de la PAB y los ODS.

2001. (II Encuentro) Taller Internacional de Estadísticas de Género

Organizadores: INEGI, UNIFEM, INMUJERES

- Se enfocó en proporcionar las herramientas a las Oficinas Nacionales de Estadística para incorporar la perspectiva de género en las diversas fuentes de información (censos, encuestas y registros administrativos) y en las distintas fases del proceso de generación de estadísticas.
- Se generó un espacio para discutir la pertinencia y factibilidad de incorporar en los instrumentos de recolección, preguntas que pudieran traducirse en indicadores de género que visibilizaran las desigualdades entre hombres y mujeres.

2002. III Encuentro

Organizadores: INEGI, UNIFEM, INMUJERES, SRE

Este Encuentro tuvo dos vertientes:

- UNIFEM impartió un taller paralelo a personal de las oficinas de estadística en el cual se les proporcionó herramientas para incorporar la perspectiva de género en las diversas fuentes de información estadística, en todo el proceso de generación de información, desde la delimitación del marco conceptual hasta la divulgación de los resultados.
- Identificar el potencial de la información disponible en las distintas fuentes de datos, desde la desagregación por sexo hasta las posibilidades de análisis con enfoque de género.

2003. IV Encuentro

Organizadores: INEGI, UNIFEM, INMUJERES

- Se reflexionó y discutió sobre los avances en la institucionalización de la perspectiva de género en la producción estadística, en el desarrollo de indicadores sociales y económicos y su utilización en la formulación de políticas públicas en el marco de los compromisos de las Metas del Milenio.
- Se compartieron los avances logrados en los procesos de incorporación del enfoque de género en la generación de estadísticas básicas que integran los sistemas nacionales de información en la región latinoamericana.



ODM:
Objetivos de Desarrollo del Milenio



▲ Consenso de Lima

Compromiso de fortalecer los sistemas de recolección y procesamiento de datos estadísticos desagregados por sexo y adoptar indicadores de género que contribuyan al diagnóstico de la situación de las mujeres y a la implementación de políticas públicas en los niveles nacional y regional.



▲ Reuniones de Expertas y Expertos en Encuestas sobre UdT y TnR

La primera reunión se realizó en el año 2002, bajo el auspicio de ONU Mujeres, INMUJERES y el INEGI con el propósito de profundizar en las encuestas de UdT y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, sus metodologías, clasificadores y el uso de los datos. A partir de 2006 la CEPAL se sumó a la organización y en 2008 las agendas de estas reuniones se alinearon con el programa de trabajo de la CEA-CEPAL. Estas reuniones se han convertido en un importante espacio institucional de discusión y construcción de conocimiento; en ellas se han compartido experiencias valiosas para la elaboración de cuentas satélite del TnR, un compromiso asumido en la PAB, cuyo cumplimiento ha sido muy lento (ver p.45 de este documento).

A partir de 2006, la División de Asuntos de Género de la CEPAL se adhirió a la organización de los Encuentros.

Además, se fueron sumando organismos internacionales, tanto en la organización como en el financiamiento de participaciones en diferentes emisiones:

- ▶ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- ▶ Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- ▶ Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- ▶ Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- ▶ Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y
- ▶ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



2004. V Encuentro

Organizadores: INEGI, UNIFEM, INMUJERES

Tema principal: Medio ambiente

- ▶ Metas del Milenio
- ▶ Incorporación estadísticas de género en la región
- ▶ Género y medio ambiente
- ▶ Temas emergentes de las estadísticas de género: uso del tiempo, violencia, remuneraciones, salud, educación, etc.

2005. VI Encuentro

Organizadores: INEGI, UNIFEM, INMUJERES

Tema principal: De Beijing a los ODM

- ▶ Recuento de Beijing y Metas del Milenio
- ▶ Incorporación estadísticas de género en la región
- ▶ Informe de Desarrollo Humano (IDH)
- ▶ Género y trabajo
- ▶ Género, salud y seguridad social
- ▶ Género y educación
- ▶ Género y población indígena
- ▶ Medio ambiente, ciencia y tecnología
- ▶ Género y violencia
- ▶ Género y pobreza

2006. VII Encuentro

Organizadores: INEGI, UNIFEM, INMUJERES, CEPAL

Tema principal: ODM

- ▶ Incorporación estadísticas de género en la región
- ▶ Metas del Milenio
- ▶ Género y salud reproductiva
- ▶ Género y violencia
- ▶ Género y etnia (pueblos indígenas)
- ▶ Uso del tiempo



Se propone a la CEA la creación del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (GTEG).

▲ Consenso de Ciudad de México

Se reafirma el compromiso de profundizar en el desarrollo de un sistema de información basado en estadísticas desagregadas por sexo que incorporen de manera efectiva la perspectiva de género, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional. Se otorga particular atención a la pobreza, el trabajo no remunerado, el uso del tiempo, la violencia de género y la migración internacional (Compromiso xvii).

▲ Raza y etnia

Informe del Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas de la ONU.





2007. VIII Encuentro

Organizadores: INEGI, UNIFEM, INMUJERES, CEPAL, UNFPA

Tema principal: **Formulación de políticas públicas**

- ▶ Creación del GTEG
- ▶ Política social y estadísticas de género
- ▶ Incorporación estadísticas de género en la región
- ▶ Género y salud
- ▶ Género y etnia
- ▶ Pobreza y género
- ▶ Género y educación
- ▶ Género y políticas de conciliación del trabajo
- ▶ Uso del tiempo
- ▶ Violencia contra las mujeres

GTEG de la CEA

A partir de 2007, los Encuentros Internacionales de Estadística de Género y las Reuniones Internacionales de Especialistas en UdT y TnR forman parte de los Programas de Trabajo del **Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género** de la CEA-CEPAL.

NUEVO IMPULSO A LA ESTRATEGIA PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GTEG DE LA CEA

<p>I. Sistematización de la información dispersa</p>	<p>1. Obtener la información de distintas fuentes de datos e instituciones, tanto de oficinas nacionales de estadística como oficinas sectoriales-administración pública; seleccionar aquella susceptible de ser clasificada por sexo e identificar la que reviste importancia desde una perspectiva de género que aún no está desagregada por sexo¹</p>
<p>II. Sistematización de la información en una base de datos, hacer un análisis y diagnóstico con enfoque de género sobre su pertinencia, calidad y completez</p>	<p>2. Promover la sistematización de la información en una base de datos amigable, construida a partir de un esquema conceptual de referencia</p>
<p>III. Identificar fortalezas, sesgos de género y vacíos de información</p>	<p>3. Identificar sesgos en los datos y lagunas de información en las fuentes</p>
<p>IV. Fortalecer las capacidades de productores de información</p>	<p>4. Fortalecer las capacidades de los productores de información con los encargados de incorporar la perspectiva de género en todas las etapas del proceso de producción estadística</p>
<p>V. Talleres y reuniones sectoriales² (salud, educación, empleo, etc.) con usuarios (gubernamentales y no gubernamentales) y productores en temas prioritarios</p>	<p>5. Generar un espacio de reflexión y discusión sobre: a) instrumentos de recolección de los datos, b) formas de captación de datos, c) conceptos, variables y clasificaciones; para la construcción de indicadores y la presentación de datos género-sensibles, en temas prioritarios señalados por los MAM</p>
<p>VI. Integración de información estadística género-sensible</p>	<p>6. Integración de la perspectiva de género en encuestas, censos y registros administrativos. 7. Diseño de instrumentos: Cuentas Satélite del TnR</p>

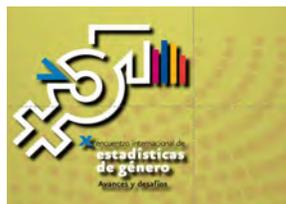
Fuente: ONU-Mujeres.

1 Esto ya sea porque la variable no ha sido captada en la fuente de datos respectiva o, aun cuando ha sido captada, no ha sido procesada con dicha desagregación.
2 Los talleres constituyen una oportunidad para promover la modificación de preguntas y clasificaciones, en caso de ser necesario, fuentes regulares de información, a fin de que sean género-sensibles.



2010-2019

No obstante los esfuerzos realizados durante más de 15 años del acuerdo para poner en práctica el Objetivo Estratégico H.3 de la PAB y del trabajo interagencial que se había realizado al respecto, en 2010 el desarrollo estadístico con perspectiva de género en toda América Latina mostraba una notoria heterogeneidad.



2008. IX Encuentro

Organizadores: INEGI, UNIFEM, INMUJERES, CEPAL

Tema principal: Ronda Censal 2010

- ▶ Incorporación estadísticas de género en la región
- ▶ Género y salud
- ▶ Género y etnia
- ▶ Género y educación
- ▶ Pobreza y género
- ▶ Estadísticas económicas y género
- ▶ Trabajo remunerado y no remunerado
- ▶ Violencia contra las mujeres
- ▶ Presupuestos públicos con enfoque de género
- ▶ Uso del tiempo
- ▶ Metodología de Cuentas Satélite

2009. X Encuentro

Organizadores: INEGI, UNIFEM, INMUJERES, CEPAL

Tema principal: Desafíos, una década después

- ▶ Incorporación estadísticas de género en la región
- ▶ Género, raza y etnia
- ▶ Trabajo remunerado y no remunerado
- ▶ Combate a la pobreza
- ▶ Violencia contra mujeres

2010. XI Encuentro

Organizadores: INEGI, UNIFEM, INMUJERES, CEPAL

Tema principal: Estadísticas de género y políticas públicas

- ▶ Violencia contra mujeres
- ▶ Desafíos ONE
- ▶ Género y pueblos indígenas
- ▶ Género y salud
- ▶ Trabajo remunerado y no remunerado
- ▶ Migración y género
- ▶ Pobreza y desigualdad social



▲ Raza y etnia

“Construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina” (CEPAL) e “inclusión de los pueblos indígenas en la ronda de censos 2010” .

▲ Interseccionalidad

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (julio de 2009) sostiene que algunos individuos o grupos sufren discriminación por más de un motivo. Este tipo de discriminación es denominada múltiple o compuesta: *interseccional*.

▲ Consenso de Brasilia

Se acuerda emprender esfuerzos para fortalecer la producción de información estadística para visibilizar la desigualdad de género en el ámbito de la autonomía física, económica, así como de la toma de decisiones. Se establece el compromiso de crear sistemas nacionales de vigilancia de violencia de género para recopilar, compilar y analizar datos sobre la violencia de género con el fin de influir en las políticas y programas nacionales y locales.

Por un lado, existían avances y lecciones aprendidas, de países como México y Colombia, disponibles para ser compartidas con otros países; sobre todo con aquellos en los cuales los avances eran escasos.

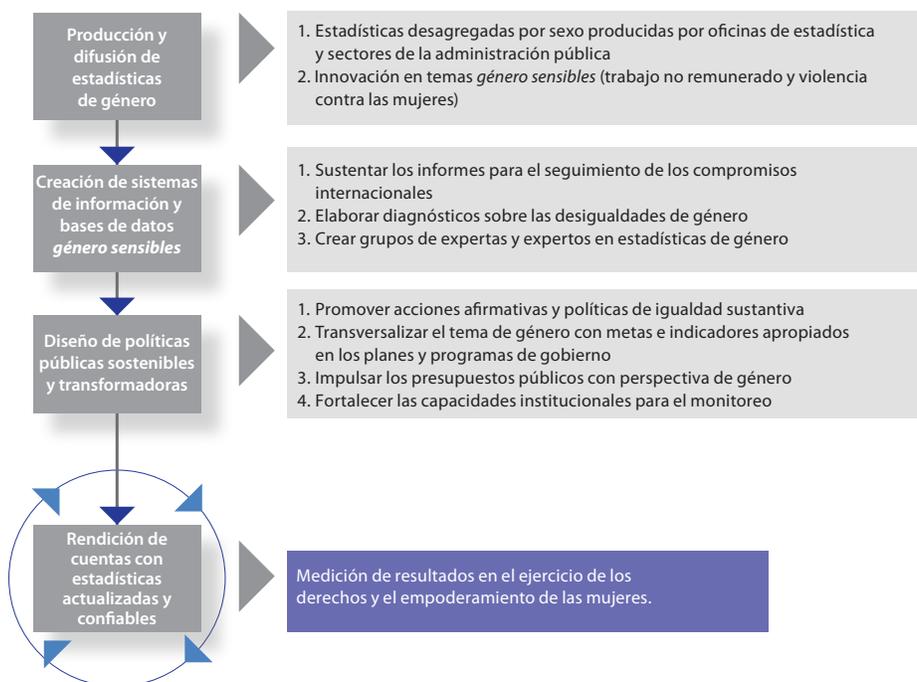
Por el otro, las ONE de algunos países contaban con recursos muy limitados para trabajar en la incorporación de la perspectiva de género en su quehacer, operando gracias a la cooperación internacional; la continuidad era limitada y no se observaba una institucionalización de los procesos.

En otros países, el principal obstáculo para la incorporación de la perspectiva de género radicaba en la falta de sensibilidad en el personal de las ONE.

En gran medida se apreciaba la falta de conexión entre los esfuerzos realizados y las políticas públicas diseñadas, sin permitir que el conocimiento generado se transformara en acciones de política concretas para el impulso de la igualdad de género.

A partir de 2010, los Encuentros fueron consolidándose como espacios maduros de reflexión y seguimiento de avances en la incorporación de la perspectiva de género en la producción estadística.

En 2010 ONU Mujeres renueva y complementa la **estrategia**, ahora transversal, para promover la producción y utilización de estadísticas de género para lograr la igualdad sustantiva, el ejercicio de los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.



2011. XII Encuentro

Organizadores: INEGI, ONU MUJERES, INMUJERES, CEPAL, BID

Tema principal:
Empoderamiento, autonomía económica y políticas públicas

- ▶ Estadísticas y análisis de género en ONE y MAM
- ▶ Trabajo no remunerado y economía del cuidado
- ▶ Trabajo informal y pobreza de las mujeres
- ▶ Empoderamiento económico
- ▶ Migración
- ▶ Políticas públicas y estadísticas de género



Si bien compartir buenas prácticas e intercambiar experiencias y lecciones aprendidas entre los países de la región son importantes incentivos para el fortalecimiento institucional en la materia, el diálogo nacional entre productores y usuarios de la información ha constituido el núcleo más importante para sostener el esfuerzo continuo de veinte años de encuentros.

En este contexto, ONU Mujeres y la DENU presentaron en 2012 la iniciativa para la Generación de Datos y Evidencias para la Igualdad de Género (EDGE), para disponer de indicadores comparables de género sobre salud, educación, empleo, emprendurismo y activos.

Tanto el Consenso de Santo Domingo como otros acuerdos de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe reconocieron la necesidad de que la información estadística recolectada (censos, encuestas y registros administrativos) fuese desagregada por sexo con la intención de dar lugar al desarrollo de instrumentos de medición periódica y contar con series de tiempo. Instrumentos útiles, certeros y confiables para visibilizar las desigualdades, perfilar otros temas —UdT, pobreza, TR y TnR—, así como para recopilar, analizar y difundir datos sobre violencia de género.



2012. XIII Encuentro

Organizadores: INMUJERES, ONU MUJERES, CEPAL, INEGI

- ▶ Estadísticas de género, igualdad sustantiva y acciones afirmativas
- ▶ Políticas públicas sobre trabajo y empleo
- ▶ Cuenta satélite sobre trabajo no remunerado
- ▶ Encuestas de uso del tiempo
- ▶ Trabajo y familia
- ▶ Violencia contra las mujeres
- ▶ Tecnologías de la información y las comunicaciones
- ▶ Empoderamiento económico de las mujeres indígenas y de zonas rurales
- ▶ Pobreza y empleo

2013. XIV Encuentro

Organizadores: INMUJERES, ONU MUJERES, CEPAL, INEGI

- ▶ Empoderamiento y autonomía económica de las mujeres
- ▶ Género y trabajo de cuidado
- ▶ Agenda Post 2015 y estadísticas de género
- ▶ Violencia contra las mujeres
- ▶ Participación política de las mujeres
- ▶ igualdad sustantiva
- ▶ Programa del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la CEA-CEPAL

▲ OIT, 2013:
Resolución sobre estadísticas del trabajo (TnR).

2014. XV Encuentro

Organizadores: INMUJERES, ONU MUJERES, CEPAL, INEGI

- ▶ Agenda de Desarrollo Post 2015 y necesidades estadísticas
- ▶ Desafíos a 20 años de la Conferencia sobre la Mujer de Beijing
- ▶ Estadísticas sobre violencia contra las mujeres
- ▶ Salud
- ▶ Participación política
- ▶ Migración
- ▶ Empoderamiento económico
- ▶ Estadísticas agropecuarias y rurales
- ▶ Género y pobreza
- ▶ Educación y tecnologías de la información
- ▶ Desafíos para el avance de las estadísticas de los pueblos indígenas

2015. XVI Encuentro

Organizadores: INMUJERES, ONU MUJERES, CEPAL, INEGI

- ▶ Objetivos de Desarrollo Sostenible y agenda post 2015
- ▶ Proceso de inclusión de los indicadores de género en el marco de los ODS
- ▶ De la plataforma de Beijing a los ODS
- ▶ Estadísticas sobre tiempo y trabajo no remunerado
- ▶ Empleo y protección social
- ▶ Acceso de las mujeres a recursos financieros, productivos y tecnológicos
- ▶ Salud
- ▶ Participación política.
- ▶ Violencia



▲ Consenso de Santo Domingo

Se reafirma el compromiso de fortalecer las políticas de gobierno electrónico con un enfoque de género, incluyendo la producción y difusión de la información, los registros administrativos y las estadísticas de la gestión gubernamental y de los servicios públicos desagregados por sexo; en particular se acuerda fortalecer los sistemas de información estadística para determinar la prevalencia del embarazo en niñas y adolescentes incorporando los factores asociados con el fin de visibilizarlos para su atención. Se acuerda impulsar la creación de sistemas de información sobre violencia contra las mujeres nacionales y regionales con el fin de diseñar y reforzar las políticas públicas en la materia. Se reafirma el compromiso de dar seguimiento a las variables contenidas en los instrumentos regionales y nacionales para el adelanto de las mujeres, como los observatorios de género, considerando la necesidad de asegurar la comparabilidad. Se reitera el compromiso de fortalecer la implementación de sistemas de producción de información estadística para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, con especial atención a los medios de recolección, la clasificación y procesamiento de datos, y la desagregación de la información.

“Ha sido una maravilla esta resolución de la (19ª) Conferencia Internacional de Estadísticos (de 2013) [...]. En la OIT estamos conscientes de que esto no hubiera pasado sin el trabajo que se ha realizado desde el movimiento de mujeres, y de toda la gente que trabaja en las encuestas se uso del tiempo. La resolución ha sido también un reconocimiento a las encuestas que se han venido realizando con todas ustedes. Por eso no veo una mejor razón de celebrar quince años de encuentros que con esta resolución.”

María José Chamorro, especialista regional en Género de la OIT,
XV Encuentro



2016. XVII Encuentro

Organizadores: INMUJERES, ONU MUJERES, CEPAL, INEGI

- ▶ La transversalización del género en los Indicadores de los ODS
- ▶ Desagregación de los indicadores de los ODS —Constitución y seguimiento de los indicadores de los ODS
- ▶ Retos estadísticos del monitoreo de la Agenda 2030: Medio ambiente, salud, participación, tecnología
- ▶ Violencia contra las mujeres
- ▶ Estadísticas sobre uso del tiempo y trabajo total
- ▶ Trabajo, pobreza y acceso a recursos productivos y financieros

2017. XVIII Encuentro

Organizadores: INMUJERES, ONU MUJERES, CEPAL, INEGI

- ▶ Estadísticas en materia de discriminación y desigualdad
- ▶ Avances en la transversalización del género en las estadísticas y los indicadores de los ODS
- ▶ Análisis y comunicación de las estadísticas de género
- ▶ Transversalización de la perspectiva de género y desagregación de los indicadores de los ODS
- ▶ Indicadores de los ODS
- ▶ UdT, TR y TnR
- ▶ Pobreza y desigualdad desde la perspectiva de género; estadísticas e indicadores
- ▶ Estadísticas e indicadores de violencia contra las mujeres y las niñas

2018. XIX Encuentro

Organizadores: INMUJERES, ONU MUJERES, CEPAL, INEGI

- ▶ Avances en la transversalización del género en las estadísticas y los indicadores de los ODS
- ▶ Empoderamiento económico
- ▶ Medio ambiente
- ▶ UdT, TR, y TnR
- ▶ Innovación y nuevas herramientas para el análisis de estadísticas de género
- ▶ Estadísticas sobre desigualdad y discriminación
- ▶ Estadísticas e indicadores de violencia contra las mujeres y las niñas.
- ▶ Retos y desafíos en la generación y uso de la información estadística con perspectiva de género.

2019. XX Encuentro

Organizadores: INMUJERES, ONU MUJERES, CEPAL, INEGI

- ▶ La institucionalización para el avance de las estadísticas de género; interseccionalidad e interculturalidad
- ▶ La transversalización del género en indicadores de los ODS
- ▶ Género y migración
- ▶ UdT, TR y TnR
- ▶ Enfoque territorial, innovación y nuevas herramientas con perspectiva de género
- ▶ Empoderamiento económico de las mujeres
- ▶ Las violencias contra las mujeres y las niñas
- ▶ Violencias, femicidio: registros administrativos
- ▶ Uso de la información estadística para políticas públicas

Veinte encuentros

Algunos números

- 1. Desde el primer Encuentro (2000), hasta el décimo noveno en 2018, se ha contado con la presencia de 48 países diferentes.**
 - ▶ Este último contó con la participación de 29 países, siendo el encuentro con más diversidad internacional.
 - ▶ De los países que no pertenecen a la región, Estados Unidos (16) y España (4) son los que más han participado.
 - ▶ Colombia, Guatemala y México han estado presentes en todos los encuentros.
 - ▶ Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá han participado en la gran mayoría de los encuentros.
- 2. Participación en las agendas de ONE y MAM por país**
 - ▶ Desde el V (2004) hasta el XIX Encuentro (2018), las agendas han incluido la participación de 22 oficinas nacionales estadísticas (ONE) y 14 mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) de la región.
 - ▶ El IX Encuentro (2008) fue el que tuvo el mayor número de ponentes, con 19 oficinas de estadística nacionales, y 10 mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región.
 - ▶ A lo largo de los encuentros también se ha tenido la presencia de ONE de países fuera de la región tales como España, Italia y Ghana.
 - ▶ En total, se ha contado con 133 participaciones en la agenda de ONE y 44 participaciones de MAM.
- 3. Número de ponencias y sesiones por eje temático**
 - ▶ Desde el V (2004) hasta el XIX Encuentro (2018), se han presentado un total de 117 sesiones temáticas y 561 ponencias.
 - ▶ Los temas que han tenido más ponencias a lo largo de los encuentros son:
 - ▶ Trabajo remunerado, trabajo no remunerado y uso del tiempo (86 ponencias).
 - ▶ Violencia contra las mujeres (79 ponencias).
 - ▶ Población indígena y afrodescendiente (48 ponencias).
 - ▶ ODS (48 ponencias).
 - ▶ El V Encuentro (2005) estuvo centrado en las estadísticas con enfoque de género con relación al medio ambiente (10 ponencias).
 - ▶ El VII Encuentro (2006) se enfocó en la medición de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región (11 ponencias).
 - ▶ El IX Encuentro (2008), cuyo objetivo principal fue revisar la incorporación de estadísticas de género en las rondas censales de 2010, tuvo mucho énfasis en el tema de la inclusión de las estadísticas sobre poblaciones indígenas en América Latina (20 ponencias).
 - ▶ En los encuentros XVI (2015), XVII (2016), y XVIII (2017), se hizo énfasis en el desarrollo de la agenda 2030 y la formulación de indicadores con perspectiva de género.
 - ▶ En el Encuentro XIX (2018) las estadísticas de violencia contra las mujeres tuvieron atención especial.

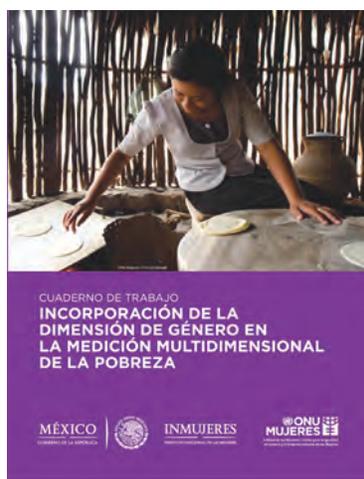
4. Participación de organismos internacionales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales

- ▶ De 2004 a 2018 se han presentado ponencias de 26 organismos internacionales, 26 instituciones académicas, y más de 19 organizaciones no gubernamentales.
- ▶ Los organismos internacionales que más han participado en las agendas de los Encuentros de 2004 a 2018 son:
 - ▶ ONU MUJERES (15).
 - ▶ CEPAL (15).
 - ▶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (6).
 - ▶ División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD) (6).
 - ▶ Organización Panamericana de la Salud (OPS) (6).
 - ▶ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (5).
 - ▶ Organización Internacional del Trabajo (OIT) (5).
- ▶ También se ha contado con la presencia de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- ▶ Las agendas de los Encuentros han sido enriquecidas por la participación de instituciones académicas de 10 países diferentes (Brasil, Uruguay, Puerto Rico, Ecuador, México, Estados Unidos, España, Italia, Alemania, Inglaterra).
- ▶ Se ha contado con la presencia de reconocidas Instituciones académicas:
 - ▶ Cornell University, EUA.
 - ▶ Universidad de Yale, EUA.
 - ▶ Oxford Poverty and Human Development Initiative, Inglaterra.
 - ▶ Levy Economics Institute, Bard College, Alemania.
 - ▶ Tecnológico de Monterrey, México.
 - ▶ COLMEX, México.
 - ▶ UNAM, México.
- ▶ En los Encuentros del 2016 (XVII) y del 2017 (XVIII) se presentaron ponencias de reconocidos organismos internacionales:
 - ▶ Mc. Kinesey Global Institute (2016).
 - ▶ Fundación Bill and Melinda Gates, EUA (2017).
 - ▶ UN Foundation, EUA (2017).
 - ▶ EUROsocial, Francia (2017).

Veinte encuentros Aportaciones relevantes

Si bien durante todos los Encuentros se ha discutido, entre expertas y expertos estadísticos, cómo mejorar la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de recolección de información y se han compartido buenas prácticas entre las oficinas de estadística de la región, en cada uno de ellos se han incluido temas relevantes de discusión contemplados en la agenda de igualdad de los distintos compromisos internacionales adoptados por los países de la región, como la PAB, los ODM, los consensos regionales alcanzados en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y los ODS.

En este apartado se destacan algunos de los aspectos importantes de temas seleccionados por la relevancia que tienen desde el punto de vista conceptual y metodológico en la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de recolección de información, así como temas cruciales para el logro de los compromisos internacionales y los programas nacionales de igualdad en la región.



POBREZA Y GÉNERO

La relación entre pobreza y estadísticas de género ha sido un tema recurrente en los 20 años de Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género.

En los primeros encuentros, se presentaron iniciativas para recolectar información útil para la medición de la pobreza y las discusiones se centraron en la unidad de análisis utilizada. En países de América Latina, y de otras regiones, la medición de la pobreza se hace tomando el hogar como unidad de análisis bajo el supuesto de que hay un reparto igualitario de recursos, tanto monetarios como en especie, disponibles en el hogar.

Esta forma de medir la pobreza contiene un sesgo metodológico importante: oculta la pobreza de las mujeres ya que ellas, la mayor parte de las veces, no tienen acceso igualitario a los recursos del conjunto de miembros del hogar; más aún, los recursos que obtienen las mujeres suelen ser aportados casi en su totalidad entre los miembros de la familia, a diferencia de los hombres que reservan una parte para consumo en bienes y servicios que no son de primera necesidad.

Las discusiones que se han dado a lo largo de los Encuentros han sido muy ilustrativas para entender cómo la medición tradicional de la pobreza —basada en el hogar como unidad de análisis— no permite cuantificar cabalmente la situación de pobreza en que viven las mujeres ni la forma en que la experimentan.

En Encuentros más recientes, las discusiones sobre el tema se han orientado hacia la medición multidimensional de la pobreza; se han presentado iniciativas de cómo medir la pobreza incorporando aspectos de género.

México elaboró el estudio *Incorporación de la dimensión de género en la medición multidimensional de la pobreza*, en donde se aborda cómo visibilizar la situación de las mujeres frente a sus carencias y al acceso de recursos.

Si bien la importancia de integrar la perspectiva de género en la medición de la pobreza ha sido recurrente en los Encuentros, todavía no se tienen resultados; existen desafíos para visibilizar los aspectos de género que están en la base de la experiencia de la pobreza de las mujeres. Se reconoce que es un tema complejo, no resuelto.

La incorporación de la perspectiva de género en la medición de la pobreza multidimensional plantea retos importantes a los marcos conceptuales y a la producción estadística:

- ▶ Analizar con mayor profundidad los métodos de ingreso y las líneas de pobreza (identificar cómo y dónde se perciben las principales limitaciones para dar visibilidad a la pobreza de los individuos).
- ▶ Generar indicadores de las encuestas en hogares útiles para calcular la manera en que la pobreza afecta de manera diferente a mujeres y hombres, niñas y niños.
- ▶ Analizar a profundidad la relación del trabajo no remunerado, la violencia y la discriminación con la pobreza de las mujeres; la distribución de recursos al interior del hogar, las transferencias entre sus miembros, los patrones de consumo y el grado de decisión de las mujeres sobre los recursos económicos.
- ▶ Incorporar factores no materiales como la autonomía, la toma de decisiones, el empoderamiento, la libertad.
- ▶ Profundizar en las limitantes de sus miembros para ejercer capacidades y libertades, debido al rol que desempeñan por su sexo, edad, etnia, estado civil, etc.
- ▶ Analizar las dificultades para la medición no sólo en la escasa desagregación de información estadística sino en la necesidad de contar con nuevos instrumentos que permitan captar desigualdades de género.
- ▶ Incorporar la dimensión del tiempo y la carga de trabajo no remunerado y el trabajo remunerado y su relación con la pobreza de las mujeres

Dificultades conceptuales que presenta la incorporación de género en la medición de la pobreza:

- ▶ Los datos individuales como valores (escolaridad).
- ▶ Privación comparable en el trabajo remunerado y el cuidado.
- ▶ Privación comparable en salud reproductiva.
- ▶ Privación comparable en ciclo de vida.
- ▶ Brechas en la distribución intra-hogar.
- ▶ Autonomía y voz (mejora de las fuentes de datos).



“México ha sido pionero en el avance de las mediciones de pobreza multidimensional. Las preguntas son ¿hasta qué punto es posible contar con estadísticas nacionales o mediciones especiales de un tipo tal que permitan incorporar el género en la pobreza multidimensional? Cuestionarnos si la unidad hogar nos muestra la pobreza de las mujeres y si resulta deseable incorporar componentes de género para estas mediciones y cómo hacerlo para incluir la privación específica de las mujeres como indicadores a fin de crear y analizar indicadores de privación sensibles al género. ¿Cómo traducirlos en mediciones en el nivel de los hogares, incluyendo la privación de hombres y mujeres pero profundizando el análisis con un componente de género? ¿Incluyendo privaciones que con mayor frecuencia afectan a las mujeres, como la falta de facilidades para los cuidados, acarreo de agua, contaminación del aire dentro del hogar producida por combustible utilizado para cocinar?

Sabina Alkire, Directora del Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI).

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS

La medición de la pobreza y el empoderamiento económico de las mujeres no debe estar limitado a la medición del ingreso que tienen los hogares ya que este tipo de medidas no permiten visibilizar los niveles de desigualdad que pueden existir dentro de los hogares. En este sentido, surge la necesidad de entender y medir la propiedad de activos productivos ya que éstos son la base para generar ingresos y posibilitar el consumo, es decir, son un componente esencial de bienestar.

Por otro lado, la propiedad de activos también tiene un papel importante en el poder de negociación que tienen las mujeres dentro del hogar, lo cual determina su posición de bienestar y seguridad.

Por ello, es necesario contar con información sobre la adquisición y propiedad de activos desglosada por sexo con la finalidad de poder proponer estrategias informadas para combatir la pobreza y la desigualdad.

Durante el IX Encuentro se destacó la importancia de incluir la medición de activos en las fuentes estadísticas de información como un medio para evaluar la pobreza y el empoderamiento económico de las mujeres; en una de las sesiones se presentó un proyecto sobre la distribución de activos por sexo para diez países de la región realizado por el área de Administración Económica y Reducción de la Pobreza de América Latina y el Caribe del Banco Mundial.

Los resultados del proyecto indicaron que hubo desafíos en cuanto a la comparabilidad entre países debido al diseño de preguntas para captar la propiedad. Por otro lado, el proyecto dejó ver la necesidad de maximizar la información que se puede obtener a partir de las encuestas en hogares.

En términos técnicos, también se habló de la relevancia de conocer detalles sobre la propiedad de estos activos, por ejemplo: conocer la propiedad en el nivel individual; investigar sobre las características de las personas propietarias de activos, aunque no haya documentación; dejar la opción de reportar varios dueños; indagar y hacer análisis relacional entre la propiedad del activo y las decisiones sobre su uso.

En el XIII Encuentro se discutió en profundidad sobre las posibilidades de medición de la propiedad de activos, a nivel individual, en las encuestas de hogares, a partir de las lecciones aprendidas en un estudio realizado en Ecuador, Ghana e India. Los resultados preliminares del estudio mostraron la relación directa entre el empoderamiento económico de las mujeres y la posesión de los activos físicos y financieros.

Uno de los aspectos tratados fue el relativo al principal problema conceptual y metodológico identificado: los estudios de la propiedad de activos se enfocan en los hogares, sin tomar en cuenta que no todos los miembros del hogar tienen el mismo acceso sobre los activos ni se benefician de igual manera de ellos.

Algunas de las principales conclusiones sobre mejoras a los aspectos metodológicos de la medición de activos y sus características estuvo referido a la importancia de entrevistar a más de un miembro del hogar, garantizar privacidad y confidencialidad a las y los entrevistados y captar las diferencias de género en las percepciones sobre la propiedad y el uso de los activos. Por otro lado, la División de Políticas Públicas de ONU Mujeres y la DENU presentaron la iniciativa EDGE.

Se destacó que ésta busca disponer de indicadores comparables de género sobre salud, educación y empleo con el objetivo de mejorar la integración de los temas de género en la elaboración periódica de estadísticas que coadyuven a mejorar el diseño de políticas.

De acuerdo con Carmen Diana Deere, es importante distinguir entre igualdad de género y empoderamiento; por un lado, la brecha en la propiedad de activos y, por el otro, el poder de negociación que este activo le brinda a las mujeres, o el poder de decisión que ellas tienen sobre éste, respectivamente. Además de obtener información sobre la distribución de activos es necesario analizar las relaciones de poder que se generan en el hogar a partir de la propiedad.

Ya desde el Encuentro de 2005, Deere formulaba que:

“[...] la propiedad de activos debe indagarse a nivel individual, sin asumir que el bienestar del hogar corresponde directamente al bienestar individual y considerar a las personas que son dueñas de activos en todos los hogares con propiedades, y no solamente a aquellos que tienen documentos (caso de viviendas y parcelas); dar la opción de reportar varios dueños (sin codificación) para captar la propiedad compartida; distinguir entre la propiedad compartida por una pareja y la propiedad mancomunada por varios, independientemente del sexo; indagar sobre propiedad del activo y las decisiones sobre el uso del activo por separado (y en el nivel más desagregado posible) para poder analizar la relación entre propiedad y toma de decisiones. En las consideraciones del análisis de la pobreza como carencia de activos, es importante recoger información sobre adquisición de los activos por sexo y mejorar en las encuestas la manera de valorar los activos.”

MUJERES RURALES

“No es posible hacer realidad la plataforma de Beijing, las Metas del Milenio y todos los instrumentos internacionales, sin superar las condiciones de pobreza y de desigualdad de género que viven las mujeres rurales en nuestra región”.

Soledad Parada, VI Encuentro

Las fuentes tradicionales de información (encuestas nacionales, censos agropecuarios, de población, etc.) deben ser modificadas para tener representatividad estadística de localidades rurales y ser complementadas con estudios cuantitativos y cualitativos específicamente diseñados para la captación de información, con perspectiva de género, de estas comunidades.

Los principales retos metodológicos discutidos durante el VI Encuentro para avanzar en la incorporación de dicha perspectiva en la producción de estadística agropecuarias fueron: la carencia de conceptos, definiciones y métodos adecuados para reflejar los distintos roles que desempeñan las mujeres en la actividad agropecuaria; los estereotipos y prejuicios que ocultan el papel que desempeñan las mujeres y sus aportes, impidiendo a encuestadores y encuestados recabar y suministrar una información correcta y confiable; la sub-utilización de la información existente para efectuar un análisis de género; y la ausencia de comunicación entre productores y usuarios y usuarias de la información.

Las actividades económicas de las mujeres rurales tienden a no ser tomadas en cuenta en las fuentes de información estadísticas, lo cual impide cuantificar su participación. Hay una gran dificultad para cuantificar la economía de la parcela, patio o solar, así como la producción y comercialización de productos agropecuarios forestales no madereros en los que las mujeres tienen una mayor participación.

Además, por la forma en que están estructuradas las preguntas de los censos agropecuarios, es común que se invisibilice la conexión entre el trabajo (remunerado o no remunerado) de las mujeres y la producción agropecuaria.¹³

Por otra parte, no hay una cuantificación adecuada de la producción y comercialización de artesanías, actividades que tienen un peso importante en los ingresos que obtienen las mujeres rurales e indígenas. La información disponible se ha obtenido mediante entrevistas directas en campo. Ello complica la estimación de las variaciones en los ingresos de las mujeres dedicadas a esta actividad.

Esta carencia de datos sobre mujeres rurales ha motivado el nacimiento de proyectos nacionales (encuesta sobre activos rurales), con apoyo de gobiernos e instituciones internacionales, dirigidos específicamente a recoger información sobre la distribución rural, entre hombres y mujeres, de la propiedad de los activos dentro del hogar, conocer la importancia de la propiedad de estos activos para el empoderamiento de las mujeres y el bienestar del hogar e identificar los factores que facilitan u obstaculizan la propiedad femenina de estos activos. Al no ser proyectos oficiales y regulares, los países de la región suelen tener carencias de información.

Los diagnósticos con perspectiva de género sobre la propiedad de activos en zonas rurales han permitido conocer las oportunidades de desarrollo económico de las mujeres, dado que éstos son bienes clave para la generación de ingresos, son garantía de préstamos, amortiguadores para enfrentar emergencias y reflejan desigualdades entre personas al interior de cada hogar y entre hogares. De este modo, se puede conocer de manera puntual qué poseen los hombres y qué las mujeres, así como la propiedad conjunta de la pareja, la familia y los miembros de un hogar, sobre activos físicos, financieros y agropecuarios.

13 Con base en las presentaciones de Emma Liudmila Ortega Ponce “Incorporación de la perspectiva de género en los censos agropecuarios y encuestas económicas” (FAO, Chile) y Jackeline Contreras “Vacíos de información en la propiedad de activos agropecuarios por sexo” (FLACSO, Ecuador), durante el XII Encuentro.

ESTADÍSTICAS DE GÉNERO SOBRE POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE

La importancia de contar con estadísticas de género desagregadas por etnia y raza ha sido uno de los temas transversales de los Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género.

La desagregación por sexo no es suficiente, se necesita incorporar la perspectiva identitaria de raza y etnia adicional a la perspectiva de género para poder realizar análisis más comprensivos de la realidad que viven las mujeres indígenas y afrodescendientes y poder atender sus necesidades mediante políticas públicas adecuadas.

En los primeros encuentros las discusiones estuvieron centradas en cómo incorporar de manera coherente y completa las preguntas y los criterios más adecuados sobre población indígena en los sistemas nacionales de información estadística, y en desarrollar instrumentos específicos y contextualizados a las necesidades de cada país.

Además, se reconoció que contar con indicadores desagregados por raza y etnia no sólo es importante para la formulación de política pública, también se requiere entender la utilidad que tienen para los mismos pueblos indígenas. En este sentido, durante los encuentros se ha subrayado la importancia de definir la mejor forma de “devolver” la información a las localidades.

Durante el VII Encuentro se presentó el Informe del Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas de la ONU. Ahí se destacó que

“[...] las estadísticas con enfoque de género pueden contribuir a la soberanía e integridad de los pueblos indígenas al dar los insumos necesarios para establecer prioridades dentro de las comunidades como complemento al trabajo destinado a la generación de políticas y programas dirigidos al bienestar de la población indígena.”

[Miriam Masaquiza, VII Encuentro](#)

El tema de violencia y mujeres indígenas también recibió especial atención durante los encuentros ya que es un problema que se perpetúa dentro de las comunidades y hacia las comunidades mediante la discriminación y racismo institucionalizados. En este contexto, se ha planteado la necesidad de que las estadísticas detecten la discriminación y violencia hacia las mujeres indígenas tanto como a los pueblos.

Las principales recomendaciones derivadas del Foro Permanente del 2004 y del 2006 fueron: la inclusión de los propios indígenas en la recopilación de datos, haciendo uso de sus lenguas locales; y la necesidad de que los gobiernos, las organizaciones de Naciones Unidas, académicos y sociedad civil, formen una alianza para la acción y por la dignidad de los pueblos indígenas en donde las mujeres participen activamente en todos los procesos.

“La negación histórica de los derechos de los pueblos indígenas se ve reflejada en la carencia de indicadores y datos estadísticos referentes a los pueblos indígenas.”

[Mónica Alemán, Encuentro VIII](#)

La ineficiencia de la producción de información es consecuencia de la exclusión de los Pueblos Indígenas; los gobiernos no pueden actuar sobre problemas y circunstancias que no conocen, que no miden. En este contexto, se relevó. La importancia de basar los indicadores en las propias percepciones y experiencias de los pueblos indígenas y se recomendó tomar en cuenta los fenómenos interactivos y mutuamente influyentes que combinan contextos de racismo y exclusión social, y de pobreza inducida por las políticas de desarrollo.

Por otro lado, el tema de la violencia hacia mujeres indígenas y su medición ha sido un tema recurrente en los encuentros, la necesidad de mejorar las fuentes de información, de analizarla desde la perspectiva de las mujeres indígenas, y de desarrollar indicadores culturales basados en los derechos individuales y colectivos, de tal forma que puedan reflejar la persistencia de la violencia contra mujeres indígenas.

En algunos encuentros se presentaron los avances y los retos en la producción de estadísticas de mujeres indígenas y afrodescendientes en la región. Por ejemplo, en el 2008, 16 de 19 países de la región habían incluido la variable étnica en sus censos, y 9 de 19 países la variable afrodescendiente.

De acuerdo con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas la realidad de las mujeres indígenas y afrodescendientes sigue siendo invisible en las estadísticas, y su marginación y exclusión sigue escondida detrás de los promedios nacionales y globales.

Por otro lado, durante los encuentros surgieron cuestionamientos sobre la importancia de tomar en cuenta la diversidad de definiciones que se utilizan sobre el término “indígena”, y se recomendó utilizar la autoidentificación y la lengua como indicador de pertenencia étnica y racial. Como parte de las recomendaciones también se mencionó la iniciativa de empezar un proceso de acercamiento y diálogo entre las instituciones estadísticas y las organizaciones indígenas y afrodescendientes para diseñar conjuntamente mecanismos efectivos de participación; revisar las preguntas que buscan captar la identidad; y para diseñar e implementar procesos de capacitación y sensibilización con los operadores públicos de los institutos de estadística y trabajadores censales sobre la perspectiva intercultural y racismo estructural.

La integración de la perspectiva de género en la producción de estadísticas para las poblaciones indígenas y afrodescendientes sigue en proceso. Es un tema que ha recibido mucho espacio y atención en los encuentros por su relevancia en la región de América Latina y en el mundo. En el camino al cumplimiento de la Agenda 2030 es sumamente importante que este tema reciba atención y trabajo por parte de las oficinas estadísticas nacionales y los mecanismos para el adelanto de las mujeres con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

ETNIA Y RAZA

En la mesa redonda sobre Estadísticas de Género, etnia y raza, realizada en el IX Encuentro (2008), integrantes del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas aportó contenidos y declaraciones relevantes:

Latinoamérica y el Caribe están conformados por países multi-culturales, multiétnicos y plurilingües, la diversidad es patrimonio universal y esa riqueza se traduce en un derecho a las formas de vida de los pueblos que cohabitamos. Las mujeres indígenas y afrodescendientes plantearon a los Estados a través de sus ONE y a las agencias de NU que las políticas públicas respondan a soluciones de transformación de realidades desiguales.

Las desigualdades sociales, económicas y políticas siguen siendo un paradigma de los poderes reales que persisten en nuestros países. Si los estudios revelan que la desigualdad ha tenido su origen desde la perspectiva de la visión uninacional y monocultural que ha tenido como resultado la discriminación, la exclusión y la desigualdad, entonces es menester precisar la medición de estas desigualdades que afecta desmesuradamente a los pueblos, mujeres indígenas y afrodescendientes.

Reconocemos los avances que se están realizando en la región hasta el momento en la recopilación de datos referidos a los pueblos indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, la desigualdad y exclusión continúan siendo escondidas detrás de los promedios nacionales o globales. La falta de datos fiables desglosados en edades, sexo y pertenencia étnica y racial constituye una grave manifestación de racismo que no permite conocer y hacer frente a la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, medir los efectos de los programas de desarrollo, monitorear el cumplimiento de los instrumentos de derecho internacional y diseñar acciones adecuadas y efectivas.

.../



“Las estadísticas e indicadores deben producirse en el marco de los derechos humanos de los pueblos indígenas y considerar diversos aspectos cruciales como la tierra y los territorios, el patrimonio cultural y colectivo, las formas de organización social, la identidad colectiva y de género, la autonomía y el autogobierno, así como las relaciones interculturales.”

Mirna Cunninham

**Recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
presentadas en la mesa redonda sobre Estadísticas de Género, etnia y raza, en el IX Encuentro (2008).**

Recomendamos a los Estados y agencias de Naciones Unidas a través de sus instituciones que garanticen la diversidad étnica y racial de sus países, así es imperativo que incorporen:

1. Utilizar como criterio principal la auto-adscripción o auto-identificación para identificar a los pueblos indígenas y afrodescendientes, lo cual es acorde a lo que se determina en los instrumentos internacionales de derechos humanos, individuales y colectivos y tiene el consenso de las organizaciones indígenas y afrodescendientes.
2. Utilizar otros criterios complementarios como lengua o idioma materno e idiomas hablados, la localización o pertenencia comunitaria y territorial, con el fin de poder caracterizar los pueblos según diferentes variables y mostrar la diversidad cultural.
3. Diseñar conjuntamente mecanismos efectivos de participación durante las diversas etapas del censo para garantizar la efectiva participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todas las etapas de preparación, coordinación y ejecución, así como en las campañas de sensibilización, organización, recopilación de datos, elaboración de instrumentos, formulación y aplicación del cuestionario, sistematización, análisis y difusión de la información de los censos, encuestas y registros.
4. Incluir la variable étnica y racial en todos los instrumentos de recolección de datos sobre todo en los registros vitales para tener información, por ejemplo, de la mortalidad materna en mujeres indígenas y afrodescendientes.
5. Generar espacios de debate conceptual y metodológico con la participación de indígenas y afrodescendientes que permitan contribuir de manera sustantiva en los análisis que se realicen con la información recolectada desde la perspectiva étnica y racial.
6. Incluir la desagregación étnica y racial en las encuestas de uso del tiempo y de violencia. Además diseñar en conjunto con las organizaciones de mujeres indígenas y afrodescendientes cuestionarios complementarios culturalmente adecuados para captar mejor estos fenómenos.
7. Impulsar un proceso de sensibilización y campañas de comunicación dirigidos a los pueblos indígenas y afrodescendientes para fortalecer su autovaloración y que asuman su identidad en el proceso censal sobre todo en ámbitos urbanos. Así como a la sociedad general, para que reconozca y respete la diversidad cultural característica de la región.
8. Impulsar un proceso de capacitación y sensibilización de los operadores públicos de los institutos de estadísticas y trabajadores censales sobre la perspectiva intercultural y racismo estructural. Incluyendo procesos de capacitación en las universidades.
9. Procesar y difundir información desagregada con base en las necesidades definidas por los pueblos indígenas y afrodescendientes, desde el enfoque de derecho y con énfasis en las brechas e inequidades y de la perspectiva de las mujeres indígenas y afrodescendientes, para incidir en su propia programación y diseño de políticas públicas. Incluyendo los procesos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Índice de Desarrollo Humano y CCA-UNDAF, entre otros.
10. Promover la participación en este tipo de eventos de las personas que toman decisiones en los institutos de estadísticas y los mandos intermedios para garantizar la viabilidad de las conclusiones y recomendaciones presentadas.
11. Ampliar el mandato del GTEG de la CEA-CEPAL, para que incluya las estadísticas sobre pueblos indígenas y afrodescendientes pasándose a llamar grupo de estadísticas de género, etnia y raza.
12. Crear un espacio institucional (unidad, área, o según corresponda) dentro del CELADE-CEPAL que trabaje sobre pueblos indígenas y afrodescendientes que incluya la incorporación profesionales indígenas y afrodescendientes.

Veinte encuentros Mecanismos para el impulso de las estadísticas de género



MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES

Después de la aprobación de la PAB (1995) se crearon MAM en todos los países de América Latina y el Caribe, y donde ya existían, se fortalecieron institucionalmente.

- ▶ Situación de los MAM (2016):
 - ▶ De los 19 MAM de América Latina, aproximadamente dos tercios, 12 en total (Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana y Venezuela) tienen rango jerárquico alto.
 - ▶ Una décima parte, dos en total (Colombia y Ecuador), tienen rango jerárquico medio
 - ▶ Una cuarta parte, cinco MAM (Argentina, Bolivia, El Salvador, Panamá y Uruguay) tienen rango jerárquico bajo.¹⁴

Funciones de los MAM en materia de estadísticas de género

Los 18 países de América Latina, y Cuba, tienen entre sus atribuciones el diseño y aplicación de políticas públicas y programas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como de su seguimiento y rendición de cuentas; 14 de ellos hacen una referencia explícita a la evaluación de la aplicación de las políticas públicas.

Es evidente que para llevar a cabo dichas tareas se requiere de estadísticas de género. Si bien la mayoría de los países utilizan la información disponible por sexo y en muchos casos tienen instrumentos de recolección de datos con perspectiva de género, es importante señalar que para lograr la institucionalización de las tareas de producción de estadística que deberían ser acompañadas desde los MAM, se requiere de un mandato específico en las leyes y decretos. Esto ocurre sólo para tres países de la región (Chile, México y Perú), lo cual relega a la voluntad política cualquier iniciativa de proyecto estadístico de género, exponiendo, incluso, la continuidad de los que están en curso.

Mandatos y funciones actuales de los MAM

- ▶ De acuerdo con el Objetivo Estratégico H3 de la PAB, los MAM deben tener un papel de acompañamiento técnico, asesoramiento y seguimiento a las ONE en torno a las iniciativas de estadísticas de género. En la práctica, es frecuente que las funciones de acompañamiento en procesos de estadísticas de género no estén reflejadas en la legislación relativa a los MAM, pero sí en otras leyes relativas a otros entes públicos o bien en la legislación o las políticas públicas nacionales sobre igualdad que pueden atribuir funciones a los MAM.
- ▶ Sólo 3 de 19 MAM tienen, entre sus funciones, realizar acompañamiento a las iniciativas que se emprendan en el ámbito de las estadísticas de género.
- ▶ El 71% de los MAM manifestaron que poseen la capacidad técnica para generar estadísticas de género, y 77% expresaron que es un área a la que se les pide apoyo técnico.¹⁵



14 CEPAL, "Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM)", Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2019. Criterios: Nivel Alto: Ministerio o entidad cuyo titular tiene rango ministerial. Nivel Medio: Entidad adscrita a la Presidencia o Mecanismo cuyo titular es directamente responsable ante la Presidencia (oficinas adscritas presidencia, secretarías, institutos nacionales y otras figuras). Nivel Bajo: entidades dependientes de un Ministerio (viceministerios, subsecretarías, institutos, consejos y otras figuras). <https://oig.cepal.org/es/indicadores/nivel-jerarquico-mecanismos-adelanto-la-mujer-mam>

15 ONU Mujeres, "Los Mecanismos Nacionales y Regionales de las Mujeres en América Latina y el Caribe Hispano", Documento Técnico, 2016.

REUNIONES DE EXPERTAS Y EXPERTOS EN ENCUESTAS SOBRE UdT Y TnR

La primera Reunión de Expertas y Expertos en Encuestas sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado se realizó en el año 2002, bajo el auspicio de ONU Mujeres, INMUJERES y el INEGI con el propósito de profundizar en las encuestas de uso del tiempo y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, sus metodologías, clasificadores y el uso de los datos.

A partir de 2006 la CEPAL se sumó a la organización de las reuniones y en el 2008 las agendas de estas reuniones se alinearon con el programa de trabajo de la CEA-CEPAL.

Al igual que los Encuentros, las reuniones se han convertido en un importante espacio institucional de discusión y construcción de conocimiento sobre el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; en ellas también se han compartido experiencias valiosas para la elaboración de cuentas satélite del TnR; un compromiso asumido por los países del mundo en la Plataforma de Beijing (1995) y cuyo cumplimiento ha sido muy lento.

Estas reuniones han propiciado la discusión sobre: los vínculos entre el UdT, el TnR y la pobreza de las mujeres; la valoración del TnR en el marco de los Sistemas de Cuentas Nacionales; la medición multidimensional de la pobreza incorporando la dimensión del trabajo no remunerado (INMUJERES- ONU Mujeres, PNUD-Instituto Levy);¹⁶ y la creación de herramientas para la armonización de los instrumentos de levantamiento de información sobre UdT y TnR de las mujeres, particularmente, la Clasificación de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), herramienta regional alineada con la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS).

Cada vez son más los países que levantan esta información y que la están utilizando para promover y/o sustentar políticas públicas de cuidados, analizar y atender las consecuencias de la distribución desigual del TnR sobre la autonomía económica de las mujeres y sus efectos en la economía y el bienestar nacionales [CEDAW, recomendaciones generales 9, 16 y 17 y compromisos regionales del Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010) y el Consenso de Santo Domingo (2013)].



Las encuestas de UdT se han convertido en un aspecto esencial para el diseño de políticas de desarrollo económico, de participación laboral y superación de la pobreza y de protección social. Por ello, es necesario robustecer no sólo los instrumentos de recolección de la información en campo; también es indispensable armonizarlos, afinar el clasificador de actividades y fomentar la comparabilidad internacional.

Encuestas de UdT y TnR en América Latina

Hasta 2017, 14 países de la región de América Latina han levantado encuestas de uso del tiempo y trabajo no remunerado.

País	Encuesta	Año
Brasil	Encuesta Nacional de Hogares (PNAD)	2012
Chile	Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo (ENUT)	2015
Colombia	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	2017
Costa Rica	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)	2017
Costa Rica	Encuesta sobre Uso del Tiempo Gran Área Metropolitana (EUT- GAM)	2017
Ecuador	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	2012
El Salvador	Módulo Encuesta de Uso de Tiempo de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	2017
El Salvador	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017	2017
Guatemala	Capítulo de Uso del Tiempo en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)	2014
Guatemala	Capítulo de Uso del Tiempo en la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)	2014
México	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)	2014
Panamá	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	2011
Paraguay	Encuesta Sobre Uso del Tiempo (EUT)	2016
Perú	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	2010
República Dominicana	Módulo Uso del Tiempo en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	2016
Uruguay	Módulo de uso del tiempo en la Encuesta Continua de Hogares	2013
Argentina	Módulo Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU)	2013
Honduras	Módulo sobre uso del tiempo en la Encuesta Permanente de Hogares	2009

16 Véase: INMUJERES y ONU Mujeres. 2010. Pobreza Multidimensional y Pobreza de Tiempo en el marco del Observatorio de Género y Pobreza. Elaborado por Merino Dorantes, A., disponible en <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/cuadernos/ct22.pdf>

GRUPO DE TRABAJO DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS

En los Encuentros surgieron propuestas decisivas para llevar las agendas de igualdad y empoderamiento de las mujeres a los espacios de toma de decisiones en materia estadística. Así ocurrió con la propuesta de someter al Comité Ejecutivo de la CEA la creación de un Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género.

La propuesta emanó de un consenso de los y las participantes en el VII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género (2006) luego de un amplio debate para encontrar mejores fórmulas para avanzar en la incorporación del género en la producción de las estadísticas nacionales.

La iniciativa fue llevada por la presidencia de la CEA, ocupada en ese momento por México, a la Cuarta reunión de la CEA, celebrada en noviembre de 2007, en Bogotá, Colombia, en la cual se aprobó “la creación de un grupo de trabajo, encabezado por México, sobre estadísticas de género, con el propósito de alentar los esfuerzos para sistematizar la información estadística nacional con enfoque de género y promover la realización de la encuesta del uso del tiempo en todos los países o la inclusión de un módulo en las encuestas de hogares para medir la contribución no remunerada de las mujeres y el envío sistemática y regular... de la información estadística [...] para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. La iniciativa tuvo inmediata acogida por lo que el programa de trabajo también fue aprobado en dicha reunión.

Hoy día, el Grupo de Trabajo está conformado por Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela y República Dominicana.

La ejecución del programa de trabajo ha contado con la asesoría técnica del INMUJERES y ONUMujeres, mientras que la Secretaría Técnica está a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

De acuerdo con el Programa de Trabajo de 2018-2019, el objetivo general es promover la producción, el desarrollo, la sistematización y la divulgación de información estadística y de indicadores con perspectiva de género para su uso en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas, en el marco de los compromisos y desafíos que establecen la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS.

A partir de 2007, los Encuentros Internacionales de Estadística de Género y las Reuniones Internacionales de Especialistas en Uso del Tiempo y Trabajo No remunerado forman parte de los Programas de Trabajo del Grupo de Trabajo de Género de la CEA.

Objetivos específicos

- ▶ Fortalecer los sistemas estadísticos nacionales que incorporan la perspectiva de género y las capacidades técnicas, metodológicas y analíticas en materia de estadísticas de género de las oficinas nacionales de estadística y los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres.
- ▶ Profundizar en el trabajo metodológico, de armonización y de intercambio de metadatos para el cálculo de indicadores de género en la región de América Latina y el Caribe.
- ▶ Fortalecer los vínculos y las alianzas entre quienes producen y utilizan estadísticas e indicadores de género; especialmente, entre las oficinas nacionales de estadística y los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres.
- ▶ Promover el conocimiento y uso de las estadísticas de género para la formulación, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.
- ▶ Fomentar la cooperación horizontal, la asistencia técnica y la colaboración regional para el desarrollo, el análisis y la difusión de las estadísticas de género.

“El GTEG de la CEA ha propiciado el desarrollo de las capacidades técnicas y metodológicas para producir y difundir estadísticas de género en temas relacionados con el uso del tiempo y el trabajo no remunerado, la medición de la pobreza con enfoque de género y la violencia contra las mujeres; además, promueve la cooperación internacional para el desarrollo y la difusión de las estadísticas de género y el fortalecimiento del vínculo entre los productores (oficinas nacionales de estadística) y los usuarios de la información (mecanismos para el adelanto de la mujer).”

CEPAL, Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe, 2015

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el mundo, durante las dos últimas décadas se han reportado importantes avances en la generación, difusión y uso de las estadísticas de género para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas basadas en evidencias.

Sin duda, un impulso fundamental en estos avances ha sido la adopción de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el acuerdo de monitorear su progreso mediante un conjunto mínimo de indicadores, incluido un grupo de indicadores de género para monitorear los avances de todos los objetivos.

No obstante, estos avances han sido asimétricos entre los países de distintas regiones del mundo, lentos en relación con las transformaciones y necesidades actuales e intermitentes en función de la disponibilidad de metodologías adecuadas, recursos suficientes para su producción.

Si bien en el conjunto de indicadores para el monitoreo de los ODS se cuenta con indicadores sensibles al género en seis de los 17 objetivos, en el resto de indicadores existen limitaciones e insensibilidad a las cuestiones de género en áreas cruciales.

Las lagunas en los datos de género y la falta de datos de tendencias dificultan la evaluación y el seguimiento de la orientación y el ritmo de los avances para las mujeres y las niñas. Hoy en día sólo se cuenta con datos suficientes y periódicos para 10 de los 54 indicadores específicos de género. Esta enorme brecha no se cerrará a menos que se integre una perspectiva de género en las estrategias nacionales de estadística y se le conceda prioridad en los procesos.

Tal como afirma ONU Mujeres:

“Sin estadísticas de género, no podemos medir y monitorear dónde estamos. Para la protección de los derechos humanos, para la protección de los derechos de las mujeres y las niñas, necesitamos eso. Además, más allá de sólo monitorear dónde estamos, necesitamos tener la información necesaria para asesorar a los gobiernos sobre las acciones que deben tomar. Y las acciones basadas en evidencia nos permitirán asignar recursos donde más se necesitan. Necesitamos asignar recursos de manera eficiente para que logremos conjuntamente el progreso que las mujeres y las niñas quieren y merecen.

Esencialmente, el valor de las estadísticas es ayudarnos a mejorar la vida de las personas. Y, si los datos no se usan, entonces los datos no son útiles. Lo más importante es garantizar que los datos producidos se utilicen para mejorar las políticas.”

[Papa Seck, Jefe de Estadística de Género](#)

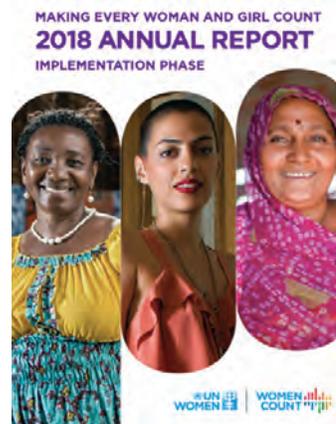


NACIONES UNIDAS

CEPAL

La División de Asuntos de Género (DAG) de la CEPAL colabora con diversos países de ALC en la implementación de la Agenda 2030. No sólo apoya sus esfuerzos para la transversalización del enfoque de género en la implementación de dicha agenda, sino también para fortalecer la producción de estadísticas e indicadores de género para el seguimiento de los avances en la consecución de las metas.

La DAG, mediante asistencia técnica e impartición de talleres especializados, trabaja con autoridades y personal técnico de los gobiernos para promover la Agenda 2030 y coadyuvar en su implementación teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas, así como brechas de género específicas en cada país.



Las estadísticas que reflejan adecuadamente las realidades que viven mujeres y hombres, niñas y niños, son herramientas indispensables para elaborar políticas y dar soluciones, basadas en evidencia, a los problemas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Estas estadísticas permiten identificar con mayor claridad las áreas en las cuales se avanza, brindan evidencia de lo que no está funcionando y revelan las lagunas en las que se requiere desplegar esfuerzos adicionales.

A pesar de su importancia, todavía 80 por ciento de los indicadores de igualdad de género de los ODS carece de datos; por citar algunos casos, solamente 41% de los países producen regularmente datos de violencia contra las mujeres y apenas 15% tienen alguna legislación que mandata encuestas especializadas con perspectiva de género; y sólo 13% destinan presupuesto específico a las estadísticas de género.

<https://www.unwomen.org/en/how-we-work/flagship-programmes/making-every-woman-and-girl-count>



“La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el año 2015 fue una victoria mundial para la igualdad de género. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas no solo se comprometieron a hacer de la sostenibilidad, la igualdad, la paz y el progreso humano una realidad para todas las naciones y las personas; también reconocieron que la igualdad de género es crucial para esta visión transformadora como objetivo en sí mismo y como catalizador de los avances en toda la Agenda 2030.”

Phumzile Mlambo-Ngcuka.

Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres. Naciones Unidas. 2013. Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre estadísticas de género.

A manera de conclusiones

Para que las políticas públicas eliminen la discriminación y la desigualdad por razones de género e impacten positivamente la vida de las mujeres y las niñas, requieren de la utilización de indicadores socioeconómicos en los procesos de adopción de decisiones. Ello implica la evaluación continua de los marcos conceptuales y metodológicos del proceso de producción de la información estadística que permite medir los progresos y corregir el rumbo cuando las acciones y medidas no estén funcionando. Los Encuentros Internacionales de Estadística, hasta ahora, han permitido compartir buenas prácticas de las oficinas de estadística de la región, y con ello avanzar más rápidamente. También han contribuido a coordinar acciones entre agencias del sistema de Naciones Unidas, particularmente entre la DAG de la CEPAL y ONU Mujeres, para ofrecer productos de conocimiento tanto en materia de estadísticas de género como en políticas públicas basadas en evidencias.

Un aspecto fundamental de la orientación que han seguido los Encuentros hasta ahora es su contribución al diálogo entre personas expertas dedicadas a la producción y tomadoras y tomadores de decisiones. Un diálogo nutrido por expertas y expertos de la academia, al más alto nivel, de organismos internacionales, y personas defensoras de los derechos humanos de las mujeres que han aportado a los debates con base en su experiencia en el territorio.

Los debates, reflexiones y recomendaciones vertidas en los Encuentros han contribuido a romper barreras entre actores que requieren del diálogo continuo, de los argumentos empíricos sólidos y han permitido trastocar la sensibilidad de quienes producen información para orientar mejor su trabajo y contribuir, de esta manera, al logro de una mejor sociedad.

Las instituciones que conforman la alianza han recibido, de manera reiterada a lo largo de los Encuentros, el reconocimiento de las ONE y de los MAM por su invaluable compromiso para sostener este diálogo.

Las personas que desde sus orígenes han impulsado los Encuentros merecen un reconocimiento especial por los esfuerzos desplegados para sostener, con sus conocimientos, experiencia y compromiso, la continuidad de ellos.

Muchas de las pioneras expertas en temas específicos han participado incansablemente en los Encuentros.

Muchas de esas mujeres han participado en los Encuentros en su calidad de expertas académicas, de funcionarias públicas, de funcionarias de organismos internacionales, de legisladoras, de líderes sociales, de productoras de información. Son quienes han hecho pequeñas y grandes contribuciones al logro de los cambios en la producción y análisis de información con perspectiva de género. Han brindado generosamente su esfuerzo individual para contribuir al avance de las estadísticas de género, revisar instrumentos de recolección de información y proponer nuevas fórmulas y estrategias para la producción y el uso de la información.

Cierto, para que estas contribuciones llegaran a buen puerto tuvo que darse, al mismo tiempo, un cambio en la sensibilidad de los profesionales de la estadística. Muchos de los académicos, funcionarios internacionales y de las oficinas de estadística, han evidenciado la relevancia de mirar la realidad también desde la visión de las mujeres y dejar atrás los esquemas en los que la experiencia, trabajo y participación en la toma de decisiones se basan en estándares, valores y estereotipos masculinos, y que son los que suelen privar cuando se toman decisiones sobre la producción estadísticas y cuando se elaboran políticas públicas. Todos ellos tienen cada vez más relación con las experiencias de las mujeres y, a lo largo de estos años, su esfuerzo y compromiso han sido fundamentales.

Así han sido los Encuentros: un trabajo institucional conjunto, solidario con el compromiso individual de muchas mujeres y hombres convencidos de la necesidad de avanzar en las transformaciones necesarias. A esto se han dedicado veinte años de trabajo, de esfuerzo sostenido, de alianzas sólidas, construidas en los Encuentros.

Hoy se requiere un nuevo impulso en la producción de estadísticas para sustentar los esfuerzos desplegados por los gobiernos para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y *no dejar a nadie atrás*.





www.inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_Informa



www.inmujeres.gob.mx



Inmujeres-Mexico-Of



Inmujeresmexico



@inmujeres



www.unwomen.org

www.lac.unwomen.org

www.mexico.unwomen.org



onumujeresmx



@ONUMujeresMX



@onumujeresmx